



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 1757

Bogotá, D. C., viernes, 18 de octubre de 2024

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO.(e)

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 009 DE 2024

(septiembre 17)

Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2024 - 2025

Hora: 9:30 a. m.

El día martes 17 de septiembre de 2024, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Buenos días, Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, sírvase abrir Registro.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días para todos los presentes, doctora Julia Miranda, citante.

Siendo las 9:01 a. m. se abre el registro para la Sesión Ordinaria el día martes 17 de septiembre 2024, pueden registrarse Representantes, en sus equipos Biométricos.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Por favor, sírvase verificar el quórum.

Le pido a los asistentes, por favor, le pido a los asistentes, por favor, que nos ayuden con el ruido.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio con la presencia de 12 honorables Representantes.

Si usted autoriza le damos lectura al orden del día.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Secretario...

Le pido a los asistentes, doctora, le pido a los asistentes que nos ayuden con la voz, con el ruido, o tendré que empezar a retirar gente del recinto.

Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, siendo las 9:30 de la mañana damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2024 con el siguiente orden del día:

I

Llamado a lista y Verificación de quórum

II

Debate de Control Político, Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Rodrigo Negrete Montes*; al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor *Carlos Adrián Correa Flórez*; para que expliquen las Demoras en el Trámite de Licencias Ambientales para Proyectos Estratégicos de Bogotá, D. C.

Según Proposición número 011. Legislatura 2024-2025, presentada por la honorable Representante Julia Miranda Londoño, aprobada en la Sesión del día 31 de julio de 2024, según consta en el Acta número 003 de 2024 - Legislatura 2024-2025.

III

Anuncio de Proyectos

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los honorables Representantes.

Presidente, hay una Proposición de Debate de Control Político, si usted autoriza le damos lectura para que sea sometida con el orden del día.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

En consideración el orden del día....

Sírvase leer la Proposición.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor.

1.- Proposición Aditiva

Amplíese la Proposición número 015 de citación a Debate de Control Político, aprobada en sesión del día 14 de agosto de 2024, Acta número 004 de 2024 en la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en la que se citó al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Director de la CREG y a ENEL Colombia S. A, para que además de lo solicitado en dicha Proposición se me incluya como citante a este debate, teniendo en cuenta que como Representante a la Cámara por Cundinamarca es mi deber y compromiso atender la problemática que afecta a la comunidad del departamento, quienes han expresado su preocupación por las constantes fallas en la prestación de servicios de energía, afectado su calidad de vida y las actividades económicas de la región.

Firma esta Proposición el Representante *Diego Fernando Caicedo Navas* y el Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Y se anexa cuestionario.

Puede someter el orden del día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

En consideración el Orden del día con la Proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Representantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente el orden del día leído?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente el orden del día, con la Proposición leída.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Secretario, sírvase verificar la asistencia de los citados.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente, se encuentra presente el doctor Javier Eduardo Campillo Jiménez, viene

delegado del Ministerio de Minas y Energía, Viceministro de Energía, está presente, señor Presidente; de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Mauricio Cabrera Leal*, Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, que es el delegado de la señora Ministra, todavía no se encuentra presente en el recinto; el doctor *Rodrigo Negret Montes*, manifestó que asiste al debate pero no ha llegado todavía al recinto, es el Director de la ANLA; el doctor *Carlos Adrián Correa Flórez* también manifestó su asistencia al debate, Director del UPME, pero tampoco ha llegado y no se encuentra presente en el recinto.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muy bien, en consecuencia, iniciaremos este debate de control político donde la citante es la doctora Julia Miranda y si al momento de terminar no están presentes los citados se propondrá consideración de la Comisión que se compulsen copias para ante la Procuraduría General de la Nación.

Tiene la palabra la doctora Julia Miranda como citante.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días a todos, muy especial agradecimiento a los invitados, señor alcalde Mayor de Bogotá, al doctor Juan Ricardo Ortega, y, por supuesto, también a quienes nos acompañan en este debate que consideramos importante no solamente para Bogotá sino para la región de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Guaviare.

Agradezco también al señor Presidente de la Comisión Quinta y a la Mesa Directiva el hecho de haber agendado con toda prontitud este debate de Control Político, dado la urgencia en la que se encuentra una situación que debe atender la atención del Gobierno nacional y del país, porque lo que vemos es que en los próximos años enfrentaremos un gran problema debido a que la oferta de energía de esta Región no puede crecer porque unos proyectos muy importantes no han podido adelantarse, terminarse, ponerse a funcionar, y, sin embargo, la demanda de energía de la Región crece.

Si ponemos la presentación ahí podemos ver algunos datos, la demanda pico es de 3.100 megavatios, la capacidad instalada hoy de 3.500 megavatios cuenta con una circunstancia muy complicada que es la de que el faltante frente a los proyectos de energías limpias que están en proceso de aprobación desde hace más de 10 años, no han podido ponerse a funcionar aún y, entonces, se ha requerido que Termozipa, una de las térmicas más contaminantes del país, una de las más antiguas, que funciona con carbón, esté funcionando para suplir la demanda de energía de esta Región.

Vemos además que la proyección de aumento es muy importante y calculada además con gran certeza, puesto que una ciudad como Bogotá que tiene una

flota de buses de transporte público eléctrica en un muy buen porcentaje, un metro que está en plena construcción y requerirá de energía eléctrica, así como la demanda de vivienda de la ciudad requerirá un aumento en la energía eléctrica y como digo la circunstancia crítica del clima, los fenómenos de niño y niña cada vez más extremos, hacen que la necesidad, la decisión del Gobierno nacional tenga que ser la de privilegiar y garantizar la transmisión energética de fuentes de energía, inversiones de producción de energía que se han hecho fuera de la Región y que deben ser pues transportadas para poder dotar a la ciudad y a la región de la energía que requieren.

Entonces, el fortalecimiento de la infraestructura para transmisión está en proceso de construcción, como ya vamos a hablar en el curso del debate, desde hace un tiempo realmente excesivo.

Es también de llamar la atención sobre que el Gobierno nacional tiene por principio promover la transición energética a energías limpias y lo que vemos es que en este momento por falta de decisiones concretas no se puede utilizar esa energía limpia que vendría de otros sitios.

También quiero resaltar el hecho de que estos proyectos de energía son proyectos de interés público, de interés nacional, que han sido estructurados por el Gobierno nacional a través de la UPME que hace un análisis de dónde requieren los proyectos de generación y transmisión de energía, la UPME hace ese análisis y es un proyecto propio de la Nación el que se le adjudica a un particular o a una Empresa para que lo desarrolle, pero lo que ocurre en nuestro país es que el Sistema de Licenciamiento y el procedimiento para poner en marcha este tipo de proyectos le queda al particular o a la Empresa que debe construirlo, como una carga completa sin que el Gobierno nacional que es el interesado en poner a funcionar este tipo de proyectos, tome ninguna carta en el asunto y por el contrario, se dedique a establecer una serie de procedimientos, una serie de trámites, unas demoras injustificadas, como ya vamos a mostrar a lo largo del proyecto.

Entonces, un proyecto que debería ser impulsado por el Gobierno nacional, por el Estado, después de que lo identifica, de que considera que es urgente, de interés público, se desentiende del resto y le queda a la empresa, al particular o a quien debe desarrollar y le han adjudicado el proyecto, todo en sus manos y tiene que lidiar con las diferentes Instancias Gubernamentales para poner a funcionar el proyecto que es importante para todos.

Vamos a mirar las líneas de tiempo de dos proyectos que en este momento nos traen hoy a este debate de Control Político, porque son fundamentales para dotar de la energía que requiere y que requerirá en el inmediato futuro, no solamente la ciudad de Bogotá sino la región de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Guaviare.

Vamos a mirar este primer proyecto, la línea de tiempo del Proyecto Norte, que fue ideado en el

2010 y que hoy, como ven en la línea de tiempo, no ha entrado en operación, vemos la línea de tiempo, voy a pasar rápidamente, pero es realmente kafkiano lo que vemos aquí frente a la necesidad, frente a la situación que hemos descrito y que además se va a hablar a lo largo del debate por parte de diferentes actores aquí presentes, que darán más detalles sobre el tema, vemos que se comienza con una adjudicación de proyecto en el año 2013 que está a cargo de la Empresa a la cual se le adjudica un diagnóstico ambiental de alternativas, presenta el 31 de octubre, el plazo normal es de 60 días para identificar la alternativa sobre la cual va a trabajar la Empresa se demora un año y 6 meses, luego radica la empresa el estudio de impacto ambiental y comienza el Licenciamiento cuyo plazo normalmente es de 90 días, pero los empleados por el Ministerio de Ambiente, por la entidad de Licencias Ambientales es de más de cuatro años.

Se solicita además esta Licencia que tiene una serie ahí en el intermedio de, por supuesto, intervenciones de la comunidad, intervenciones de los Jueces que demandan, que piden suspender, Acciones de Medidas Cautelares, que van demorando en años la aprobación de la Licencia y el trámite final.

Se pide además una sustracción de una zona de Reserva Forestal que tiene casi 100.000 hectáreas y se piden unas pocas hectáreas, cuatro, cinco, seis hectáreas para la sustracción porque implicaría, y eso vamos a hablar más adelante, un cambio de uso del suelo, la construcción de la infraestructura, pues bien, la sustracción tiene un plazo de 30 días hábiles y lleva un año y 10 meses sin haberse obtenido, vamos a hablar un poco más al detalle del tema de lo que significa la sustracción de una zona de Reserva Forestal para la construcción de una infraestructura.

Miremos que algo similar ocurre con el Proyecto Sogamoso para no detenerme en el detalle que está allí muy bien explicado entre la adopción y la decisión del Estado Colombiano de hacer un proyecto de esta naturaleza en el año 2013 y que en el 2024 todavía no logramos que se responda a la sustracción porque las Licencias, tenemos que recordar las Licencias que se dan y que surten todo el trámite que dura varios años salen sujetas a una aprobación de sustracción de Reserva Forestal, de sustracción del suelo de la Reserva Forestal, es decir, una vez que el Empresario tiene en su mano la Licencia Ambiental no puede comenzar a hacer el proyecto y ponerlo a funcionar, tiene que esperar un trámite que en este momento como vamos a detallar un poco más, es absolutamente tortuoso, de sustracción de la Reserva Forestal.

Hagamos una reflexión en la siguiente diapositiva que es la de que el Licenciamiento Ambiental de este tipo de proyectos es hoy realmente distinto a como ocurría antes, el proyecto mismo no interviene el suelo como se intervenía antes, realmente ha evolucionado el manejo de los impactos ambientales y, entonces, la pregunta de este debate de Control Político es el de si frente a unos proyectos de interés general, unos proyectos urgentes dada la

situación de la ciudad y la región, deberíamos seguir sometiendo estos proyectos al mismo esquema de licenciamiento que está vigente hace 30 años, compañeros, no hemos sido capaces de actualizar las Normas de Licenciamiento para utilizar unos tiempos racionales y unas medidas racionales.

Aquí en las fotos que estoy mostrando se puede ver claramente como antes la tecnología y los requerimientos verdaderamente se ve que causan un impacto grande en el Bosque, mientras que hoy la construcción de este tipo de torres está rodeada de Bosque, no cambia el suelo de la Reserva Forestal, por esa razón, parte de lo que queremos hoy analizar con los Representantes, con los miembros del Gobierno nacional que han asistido y ojalá le transmitan a los Ministros la inquietud sobre lo que requiere Colombia hoy para modernizar las Normas con las cuales hace este tipo de proyectos.

Porque realmente, y quisiera que pasáramos antes, a la siguiente, realmente hoy el Ministerio de Ambiente tiene en sus manos una herramienta muy importante que viene de la Ley 1450 de 2011 en su artículo 203, en donde se le otorga la Competencia al Ministerio de Ambiente para que desarrolle una estrategia de análisis técnico sobre los diferentes proyectos, obras o actividades objeto de la Licencia, para ver si ellas teniendo un interés público y unos bajos impactos ambientales se podría hacer caso omiso del procedimiento original de sustracción y se evite el procedimiento de sustracción de la Reserva Forestal.

Esto ya lo ha utilizado el Ministerio de Ambiente en dos ocasiones, en el año 2012 y en el año 2014 y puede hacer uso de esa competencia que tiene desde el año 2003 para analizar pues la situación de urgencia y sobre todo el bajo impacto que tienen hoy día los proyectos en cuanto que no hay cambio de uso del suelo.

Veíamos en la diapositiva anterior como torres de transmisión de energía que hoy es la tecnología que se utiliza para construirlas perfectamente pueden estar rodeadas de bosque natural, en donde una Reserva Forestal no requeriría ser sustraída para la construcción de este tipo de torres y, sin embargo, hoy el Ministerio actual tiene la decisión de la sustracción y, por lo tanto, la Licencia Ambiental suspendida, todavía no puede entrar en vigencia, hace dos años y medio.

La Ministra de Ambiente mediante Resolución número 863 del 2022 retomó la competencia de hacer ella con su Firma las sustracciones de las Reservas Forestales, estaban la competencia en otra dependencia que hacía los análisis técnicos para autorizar las sustracciones, la Ministra no ha tomado este tipo de decisiones desde hace más de dos años, de tal manera, que los proyectos de transmisión de energía de los cuales estamos hablando, llevan dos años y medio en su escritorio para que tome la decisión, una decisión que repito, no es estratégica frente a las necesidades que tiene el país, frente a la situación energética del país, que ya hablaremos

cómo se complementa la gravedad de la situación con la escasez del gas, con el fenómeno del niño, con la escasez de agua, de donde la tormenta perfecta realmente es la que va a tener Bogotá y la Región si el Ejecutivo no cumple con su deber de tomar las decisiones oportunas para destrabar los Proyectos de Transmisión Energética y que permitirán la utilización de energías limpias en vez de la utilización de energías contaminantes como la de Termozipa.

Presidente, ya para terminar, tengo una última diapositiva de Conclusiones después de todas estas reflexiones, en las que llamamos la atención sobre el Gobierno nacional, sobre el Ministerio de Ambiente y sobre todo lo que puede el Ministerio de Minas también trabajar en coordinación con el Ministerio de Ambiente para mostrarle los proyectos, la urgencia de esos proyectos y que tome decisiones para revisar y ajustar el Modelo de Licenciamiento Ambiental en este tipo de proyectos, proyectos, repito, de utilidad y necesidad pública, proyectos de bajo impacto ambiental que podrían tener un procedimiento de licenciamiento diferente, que no nos tome entre 10, 11, 12 o 13 años para poder lograrlo.

Además, basándose en esos artículos que he mencionado de una Ley que autoriza al Ministerio de Ambiente, que tome la decisión oportuna para poder sacar adelante en tiempo real estos proyectos y que quite del procedimiento, sustracción de Reserva Forestal que no se requeriría en este tipo de proyectos, hay otros proyectos que sí como los túneles, como carreteras, como otros proyectos que requieren sustracciones de Reserva Forestal porque recordemos, compañeros, que la sustracción tiene sentido cuando se cambia el uso del suelo, si hay cambio de uso del suelo es necesario sustraer del Área de Reserva Forestal el porcentaje de territorio que se requiera para desarrollar el proyecto y es perfectamente factible, por supuesto, con un sustento técnico hacerlo, para eso fueron creadas las Reservas Forestales de Ley 2ª que no son Parques Nacionales a los que es imposible sustraer Áreas.

También quiero llamar la atención sobre la eficiencia Administrativa que debe imperar como principio en la Administración Pública, este procedimiento que acabamos de describir tiene en todas sus etapas estudios de impacto ambiental, en todas, hasta la última de la sustracción de Reserva Forestal, una y otra vez estudios de impacto ambiental, pero con una cosa gravísima, con la información tomada hace 11 años, de manera que, ¿cómo podemos como Estado, como país, tomar decisiones con información de un tiempo demasiado largo, y además, exigir una y otra vez estudios de impacto ambiental con cada etapa del procedimiento?, eso es ineficiente, además, ahora el Ministerio de Ambiente habiendo retomado la Ministra su competencia de sustracción de la Reserva Forestal quiero alertar, ahora exige unos mayores requisitos para aprobar las sustracciones de Reserva Forestal casi comparables a un trámite nuevo de Licencia Ambiental.

Quiero dejar esa preocupación en cabeza de todos nosotros porque eso hace tremendamente ineficiente unas decisiones de esta naturaleza que requiere el país en tiempo real.

Gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Doctora Julia, en este momento tenemos dos invitados que son el señor Alcalde Mayor de Bogotá, el doctor Carlos Fernando Galán y el doctor Juan Ricardo Ortega.

Pongo en consideración de la Comisión Quinta Constitucional Permanente la Sesión Informal para conceder el uso de la palabra a los invitados.

Se pone en consideración la Sesión Informal.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Carlos Fernando Galán, bienvenido a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, le agradecemos infinitamente por sacar un espacio de su Agenda para contarle al país la problemática que significa para Bogotá, que es un problema para el país, lo que está ocurriendo hoy en materia de Licenciamientos Ambientales y demás temas que ha tocado la doctora Julia Miranda.

Tiene usted el uso de la palabra

Alcalde Mayor de Bogotá - Carlos Fernando Galán Pachón:

Bueno, muy bien, muy buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias, señor Presidente, Un saludo a todo el equipo de la Comisión Quinta de la Cámara, al Secretario, a todos los miembros de la comisión, honorables Congresistas, Representantes a la Cámara que nos permiten participar en este espacio, También un saludo muy especial a Juan Ricardo Ortega el Presidente del Grupo de Energía de Bogotá y particularmente a la doctora Julia Miranda, por traer este tema a discusión, porque hemos tenido la oportunidad en varios espacios de hablar de esta situación que estamos viviendo y los retos que implica esto para el país, como decía el Presidente, particularmente para esta región oriental del Sistema Eléctrico Colombiano y nos parece muy importante que el Congreso de la República conozca los retos que estamos viendo desde Bogotá, las implicaciones que tiene este proceso y lo que nosotros pedimos se haga para resolver esta problemática.

Lo primero es decir, señor Presidente, que Bogotá comparte la apuesta del Gobierno nacional de avanzar hacia una Transición Energética y estamos jugados en esa apuesta, coincidimos en la necesidad de avanzar hacia fuentes alternativas de energía y así lo demuestran los proyectos que tenemos en Bogotá, Bogotá es una ciudad que en este momento está construyendo su primera línea del Metro, que

va bien, va en un avance cercano al 39% como proyecto en este momento, es una apuesta que va a permitir reducir las emisiones en cerca de un 8%.

Bogotá es la ciudad tal vez de Latinoamérica, junto a Santiago de Chile, que tiene la flota de buses eléctricos más grandes o más grande y estamos hablando de 1485 buses eléctricos tenemos en este momento en Bogotá y eso es apenas un primer paso porque la apuesta de esta administración es llegar a incorporar cerca de 600 buses articulados y biarticulados, estamos hablando de buses de alta capacidad los que son para 170 o más de 260 pasajeros, eléctricos, y esa es una apuesta de este Gobierno, vamos a trabajar además con Soacha y estamos avanzando para que el Patio Taller del Vínculo en Soacha sea electrificado y de esa forma se convierta también en punta de lanza de la apuesta de la Transición Energética en Bogotá y la región, además de eso, en los próximos cuatro años vamos a hacer reposición de cerca de 2000 vehículos de transporte público del sistema zonal, la inmensa mayoría de ellos queremos que sean eléctricos también.

Entonces, en cuatro años la apuesta es que Bogotá tenga como ciudad la flota eléctrica más grande del mundo y además de eso esté construyendo, ya hay avanzado para entregar el primer Metro, primera línea, esté contratada la segunda línea del metro que esperamos sea adjudicada, estamos trabajando para eso a finales de este año y vamos a dejar estructurada la tercera línea de metro porque ya tenemos prefactibilidad, vamos a avanzar en la factibilidad y vamos a dejar todo listo para que el siguiente Gobierno pueda avanzar en la adjudicación, eso es un primer paso fundamental en un cambio de la forma como se mueve la ciudad y eso es basado precisamente en energía eléctrica que necesitamos en la ciudad.

Ahí para eso aprovecho estando en el Congreso con ustedes, le hemos pedido a la Nación que se avance rápidamente para que los artículos 172 y 183 del Plan de Desarrollo que permiten que la Nación por una parte apoye lo que fue la adquisición de flota no contaminante por una sola vez que se hizo en el pasado y que está operando hoy con un porcentaje superior al 50% y la nueva flota que se adquiera sea también apoyada por la Nación, logremos materializar ese apoyo, es decir, la Nación ha dicho en su Plan de Desarrollo por orden del Congreso de la República, que va a apoyar las ciudades que avancen en renovar su flota para pasar a una flota no contaminante, estamos de acuerdo y jugados con eso y esperamos que la nación nos apoye en Bogotá para poder garantizar que avancemos en ese sentido.

Ustedes saben que hoy el Sistema de Transporte Público de Bogotá, no me quiero desviar es solamente un minuto, permítanme esta exposición breve sobre el sistema, tiene un déficit de 3.1 billones de pesos que cada año sale del Presupuesto de la ciudad, de los impuestos que pagan los ciudadanos a cubrir la operación del Sistema, una parte de eso tiene que ver con lo que fue la adquisición de vehículos eléctricos

y renovación de flota, necesitamos el apoyo de la Nación con el cumplimiento de esos dos artículos que están en el Plan de Desarrollo para que podamos avanzar en la sostenibilidad del Sistema de Transporte Público de Bogotá basado principalmente, como les he dicho, en vehículos eléctricos y el Metro, sumado a esto el REGIOTRAM que ya está avanzando el de Occidente y que esperamos avance también el del Norte, eso va a electrificar el Sistema de Transporte y la forma como se mueven los bogotanos y eso requerirá, obviamente, de un esfuerzo grande en garantizar el abastecimiento de energía.

En ese sentido Bogotá pues ha tenido discusiones y yo me reuní con el Presidente de la República hace unos meses, discutiendo este reto que tenemos como ciudad y como país en la Región Oriental, ahí se planteó la posibilidad de explorar como alternativas complementarias la autogeneración, trabajar en Comunidades Energéticas que es una apuesta de este Gobierno, que nosotros compartimos también y le vamos a apostar a eso, por eso, el grupo Energía de Bogotá está trabajando en ese sentido, está identificando de aquellos que se postularon que comunidades podrían ser eventualmente sujetas de avanzar en una comunidad energética que nos permitirá también avanzar en un reto que tiene Bogotá en zonas rurales y en algunas zonas todavía, de garantizar el acceso a energía eléctrica, todavía hay habitantes de Bogotá que tienen un reto, hogares de la ciudad que no tienen garantizado el acceso a energía eléctrica.

Entonces, estamos convencidos de que hay que avanzar en ese sentido y lo vamos a hacer, es decir, estamos de acuerdo con que se requiere autogeneración y queremos avanzar en eso, sin embargo, no es eso suficiente para poder suplir la necesidad de garantizar el avance contemplado que la Representante Julia Miranda ha planteado particularmente en esos dos proyectos, el proyecto Sogamoso y el Proyecto Chivor Norte, esos dos son fundamentales, ella lo explicó muy bien hace unos minutos, básicamente aquí pues están algunas cifras de la capacidad máxima que traerían esos dos proyectos en operación por hora, estamos hablando que en 3 horas de las de mayor demanda en consumo nocturno sería 4 millones de kilowatts, básicamente.

Entonces, hoy Bogotá tiene un reto porque como lo explicaba ella muy bien, tenemos una capacidad como Región Oriental instalada de 3.500 megawatts en este momento, pero la demanda en sus picos llega a 3.100, ese margen de 400 es muy pequeño, el margen tendría que ser casi de 1.000 para tener la capacidad de enfrentar retos que estamos enfrentando permanentemente, uno que mencionó la Representante Julia Miranda, hoy está operando Termozipa, estamos hablando de 240 megawatts que le aporta hoy Termozipa dependiendo del carbón exclusivamente, también es una Planta, digámoslo así, que tiene sus años, de los años, no sé Juan Ricardo, 60, tal vez, de los 60 cualquier falla ahí implicaría unos retos grandes en este momento para varios puntos de la Región, si hubiera una falla y

hay riesgo de falla porque estamos hablando de una Planta que tiene más de 60 años y que contamina, para que ustedes se hagan una idea cuánto contamina esa Planta, para poder compensar la contaminación que genera hoy en la operación que está haciendo Termozipa tendríamos que decretar día sin carro en Bogotá durante 15 días, es decir, lo que contamina esa planta al mes es el equivalente a lo que dejaría de contaminar o digamos o contaminan 15 días los vehículos operando en Bogotá, eso está hoy contaminándose por cuenta de que tenemos una dependencia en esa Planta para garantizar la energía que requiere la región, entonces, es un reto inmenso que tenemos y una obligación en cierta forma de cambiar eso.

Segundo, lo mencionó también Julia, parece importante resaltarlo y es ustedes saben el año pasado vivimos un reto grande y estamos todavía sufriendo las implicaciones de eso por cuenta de los cambios climáticos y eso afecta también pues el abastecimiento de energía y lo pone en riesgo, en algún momento, estamos hablando del mes de abril, estuvimos ad portas de tener que decretar en Colombia un racionamiento, eso puede volver a ocurrir, qué pasa si, por ejemplo, las de donde se surte de energía Bogotá, el Guavio, las demás Guaca, Paraíso, en fin, las que tenemos, tienen un reto de agua, no podemos traer suficiente energía para abastecer esta región porque no tenemos las redes de transmisión, básicamente lo que tenemos es unas autopistas limitadas, digámoslo así, que no tienen la capacidad de traer la energía de otras regiones que en caso de necesidad se requiera, es como lo ha explicado Juan Ricardo Ortega, como estar viajando en carretera sin llanta de repuesto, en cualquier momento nos falla una llanta, en cualquier momento nos falla una fuente de energía de la Región y nos quedamos sin la capacidad de poder garantizar el acceso a energía en la Región.

Entonces, eso es un poco la película que nosotros queremos que ustedes tengan clara para identificar los retos que tenemos como Región.

Un tema adicional en lo que tiene que ver con, anterior estaba yo hablando también del tema de las Comunidades Energéticas podemos avanzar y queremos avanzar en eso, pero eso no va a garantizar que podamos cumplir lo que se podría cumplir con Sogamoso y Norte, por dos razones; primero, por la extensión que implica eventualmente Paneles Solares en Bogotá, que queremos avanzar en ellos sí y lo vamos a hacer sí, pero la extensión para poder suplir lo que es Norte y Sogamoso, no tenemos el cálculo muy preciso pero estamos hablando seguramente de más de 800 hectáreas o 900 hectáreas dentro de Bogotá.

Además de eso, el costo de almacenar la energía que durante el día se puede recoger gracias a los Paneles para poder satisfacer los picos de demanda que tendríamos en el horario nocturno de las 6 de la tarde o las 7 a las 9 de la noche, no los tenemos y eso tiene un costo alto para un referente, en Barranquilla entiendo que hay un proyecto donde ya

se avanzó en ese sentido y el costo para garantizar el abastecimiento fue cercano a los 100 mil millones de pesos, en el caso de Bogotá estaríamos hablando de un costo que podría superar significativamente eso, porque estamos hablando de un proyecto 90 veces más grande Bogotá, ¿entonces, cuánto costaría poder almacenar la energía que con esos Paneles Solares podrían eventualmente después satisfacer la demanda en hora pico?, estamos hablando de billones de pesos adicionales que habría que pagar y que seguramente tendría que pagar el usuario.

Entonces, ese es un tema importante también que les quería mencionar.

En segundo sentido digamos yo también quería hablarles de, Bogotá tiene otro reto hoy y es que tiene un reto, las líneas que garantizan el servicio, digamos esta es la línea que garantiza el servicio que tiene una, las líneas de transmisión de 500 kilovoltios Bogotá tiene solamente, la región tiene una, mientras que otras regiones tienen dos o hasta tres en el país, entonces, Bogotá en cierta forma también está dependiendo demasiado de esa línea particular que es la Primavera Bacatá y de esa forma quedamos un poco vulnerables a diferentes situaciones que nos puedan llevar a crisis en términos de acceso a energía.

Ahora, sin avanzar en esta infraestructura que ha planteado la doctora Julia Miranda, es un tema que, como ella lo planteó, lleva pues muchos años, ha tenido diferentes problemas, nosotros sabemos que ha habido discusiones complejas, en algunos momentos ha habido dificultades y errores en términos de la discusión con las comunidades y lo reconocemos, pero eso cambió y estamos trabajando para garantizar que podamos tener un diálogo constructivo que lleve a soluciones, como planteó la doctora Julia Miranda, que tengan siempre como prioridad la solución de una problemática que beneficie el bien común, a todos, al país, a la Región.

Entonces, en ese sentido, nosotros tenemos la preocupación de que si esto no se avanza rápidamente tendremos ya retos grandes, hoy, en este momento hay municipios de la región que cuentan en cierta forma con un servicio, digamos una garantía de servicio de energía condicionada en este momento, es decir, tenemos proyectos, por ejemplo, en Zipaquirá, en Tocancipá, en Cajicá, en Chía, para citar, en Gachancipá, en Nemocón, en Cogua, en Sutatausa, proyectos que hoy digamos se les dice les vamos a dar energía siempre y cuando se avance en estas redes sino no podremos darles a esos proyectos energía; imagínense el impacto que tiene eso en un municipio y en las comunidades, hoy está pasando eso por cuenta del retraso que tienen estos proyectos.

En segunda instancia cuáles podrían ser eventualmente los municipios que se vean afectados inicialmente con cortes de energía, estamos hablando de municipios como Sesquilé, Simijaca y Ubaté, tendrían riesgo de cortes de energía, inclusive, en el 2025 si no se logra avanzar rápidamente en esto.

Entonces, eso es un poco la película que nosotros queríamos plantearles a ustedes, ya les hablé de Termozipa.

Aquí hay una apuesta grande que mencionábamos hace un rato y es una preocupación, tiene que ver con el impacto ambiental de estos proyectos y ahí lo que cumple esto porque tiene licencia y requiere de unos trámites ambientales adicionales a la licencia, que es lo que está pendiente por cuenta de las sustracciones que mencionaba la doctora Julia Miranda, hay unos criterios que son básicos que hay que tener en cuenta, aquí las torres que se van a instalar, las que faltan, cumplen con distancias frente a las fuentes hídricas contempladas en la norma, entonces, son 100 metros mínimo de distancia frente a nacedores de agua y 30 metros frente a quebradas y ríos, así lo cumplen.

Este proyecto tiene un impacto y se ha discutido esto sobre el Bosque de Niebla y ahí el Proyecto Sogamoso particularmente, según la información que tenemos de las 217 mil, perdón, 179 hectáreas, 217 mil 179 hectáreas impactan en media hectárea, en media hectárea, eso es lo que impacta, básicamente; entonces, eso hay que tenerlo en cuenta.

Aquí hay un impacto en fauna, obviamente, y en flora, por eso, hay un esfuerzo que va a llevar a una reubicación de 2622 individuos y especies de flora en esa zona, hay que decir que esa media hectárea que está ahí contemplada ya hoy tiene usos humanos, en este momento, diferentes usos, no es eventualmente un Bosque virgen sino que es una zona que si bien hace parte del Bosque de Niebla tiene ya algunos usos humanos, estamos hablando de la construcción ahí en ese punto de siete torres que representan apenas el 1% del Proyecto de Sogamoso y como les decía, seis de ellas ya están en zonas intervenidas por actividades humanas como cultivos y pastizales, entre otras cosas.

Entonces, ese es el reto que tenemos, nosotros en los diálogos con el Gobierno nacional pues dimos la discusión sobre el tema de la autogeneración y compartimos esa apuesta pero tenemos clarísimo que eso no será suficiente, no va a ser suficiente, lejos de ahí y eso es un proceso que tomará mucho tiempo, esta ciudad está apostándole a trabajar en autogeneración y estamos trabajando con el Código de Eco-urbanismo que permita promover también que gradualmente las edificaciones vayan avanzando en incorporar, por ejemplo, Paneles Solares pero eso es un proceso que toma tiempo, no se resuelve en cuestión de un año o menos, para garantizar la necesidad que tenemos hoy.

Entonces, eso hay que dejarlo claro, estamos de acuerdo con la autogeneración pero tenemos clarísimo también que es parte de la solución, no es la solución completa, se requieren las redes de transmisión, porque además ustedes saben una cosa, Bogotá tiene una de las zonas con mayor potencial de generación de energía limpia en la Guajira, tal vez, del mundo, bueno, queremos avanzar en eso, ¿pero esa energía qué vamos a hacer con ella?, la tenemos que integrar al Sistema, tenemos que traerla y

poderla llevar a las otras regiones del país, entonces, nosotros creemos que estas redes de transmisión también hacen parte de lo que es una apuesta para que ese proyecto con potencial mundial que tiene Colombia en la Guajira pueda beneficiar al resto del país, es Colectora, es un proyecto muy importante para Colombia, para el mundo y creemos que estas redes de transmisión particularmente estas dos, nos van a permitir que buena parte de esa energía la podamos traer para poder abastecer la necesidad que tiene Bogotá.

Otro tema importante, esta es una ciudad que le está apostando y una región a la competitividad, aquí están llegando inversiones que han generado mucho empleo y que van a generar, esperamos, mucho empleo en los próximos años, pero también generan y dependen en buena medida de tener garantía de acceso a energía eléctrica, por ejemplo, los famosos datacenter que están distribuyéndose en el mundo, el Presidente ha hablado públicamente de un datacenter que quiere instalar en la costa Caribe, gran noticia para Colombia es ese; sin embargo, yo también pregunto en Bogotá consumiría fácilmente la mitad de la energía un datacenter de esos en comparación con estar al nivel del mar, por el impacto que tiene en datacenter la necesidad de energía para refrigerar los sistemas que tienen, entonces, Bogotá tiene una ventaja comparativa en eso, Bogotá y la región, toda la región capital, toda, y en ese sentido, nosotros creemos que es fundamental también para la competitividad de esta región para poder seguir atrayendo inversiones, que se garantice que la ciudad y la región va a tener acceso a energía y no va a quedar con esta limitante que hoy tiene.

Otro tema que nos han planteado, la posibilidad de contemplar, debo decirlo acá, tramos subterráneos para estas redes para mitigar el impacto Paisajístico que tendrían estas redes, esa es una fórmula que cuesta fácilmente 10 veces más que lo que cuestan las redes de transmisión por las torres, 10 veces más puede costar, además del impacto ambiental que puede tener eventualmente hacer una red de transmisión de estas características de manera subterránea, qué impacto en fuentes hídricas, en eventualmente ecosistemas que se podrían ver afectados por una intervención de esas dimensiones, que es una intervención profunda, compleja y que impacta seguramente más en términos ambientales todos estos ecosistemas que hemos mirado acá.

Entonces, nosotros creemos que esa propuesta no es viable en los puntos que están planteados y creemos que hay que avanzar con los proyectos como están, como dijo la doctora Julia Miranda, esto está en manos del Ministerio de Ambiente, está en manos del Ministerio de Ambiente, de la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente.

Por eso, nos parece muy importante que el Gobierno nos diga cuál es el paso a seguir, cuándo se va a tomar una decisión, qué otras alternativas habría si esto no se aprueba y no se avanza, para poder garantizar que estos proyectos se terminen antes de tener el reto de abastecimiento que ya

estamos empezando a tener pero que se podría agravar de manera significativa en el 2025 y el 2026.

El Gobierno nacional le tiene que decir a la región Capital, a Bogotá y toda la región, si no se va a aprobar esto qué alternativas hay para garantizar que no tendremos racionamiento de energía en los próximos años y no estoy hablando de 4 o 5 años, 2026 o inclusive, antes.

Esa es la respuesta que nosotros esperamos, creemos que aquí se ha hecho todo el esfuerzo que empezó hace cerca de 10 años para garantizar que se cumplan todos los, digamos los elementos que permitan concertación, diálogo, análisis de alternativas en términos de impacto ambiental para determinar cuál es la alternativa que tiene el menor impacto ambiental, todas estas tienen algún impacto ambiental, todas las alternativas, pero la que se ha identificado y se ha construido ha sido la que tiene el menor impacto y, por ende, es la que en términos de beneficio - costo para la región, para el país, es la mejor.

Por eso, nosotros creemos que dadas estas condiciones lo que queda ahora es esperar que la Nación nos diga y el Gobierno nacional a través del Ministerio, cuándo se va a tomar una decisión y si se toma una decisión de no avanzar en esto nos digan cómo vamos a garantizar que la Región Capital y esta Región Oriental, toda la Región que mencionaba la doctora Julia Miranda, que se abastece, donde estamos hablando de Boyacá, del Tolima, de Cundinamarca, Guaviare, entre otras cosas, va a poder abastecerse de energía a partir del año entrante, porque hoy no tendremos capacidad si no avanzamos en que estos proyectos se terminen.

Entonces, era lo que yo les quería plantear, Bogotá como ustedes les dije, está completamente comprometida con la transición energética, pasar a energías que no contaminen, cero emisiones, pero eso depende de que proyectos como estos se avancen, se terminen y se pongan a disposición de la ciudadanía, de lo contrario, estaríamos con un discurso que promueve la transición energética pero que termina en cierta forma impactando ambientalmente como lo que ocurre hoy con Termozipa, que contamina, como les dije, prácticamente como la mitad del Parque Automotor de Bogotá.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Alcalde, muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el doctor Juan Ricardo Ortega, hasta por 10 minutos y luego tendrá la palabra el doctor Mauricio Cabrera Leal.

Tiene la palabra doctor Juan Ricardo.

Presidente del Grupo de Energía de Bogotá - Juan Ricardo Ortega López:

Muchas gracias, Presidente, Representante Julia Miranda, de verdad muchísimas gracias por traer este debate y estas preguntas acá al Congreso y señor Alcalde, señores Representantes.

Como Presidente del Grupo de Energía lo primero es manifestarles a todas las comunidades la incondicional voluntad de sentarnos con quien quiera a mirar los documentos, a presentar el proyecto, se han hecho más de 355 reuniones con comunidades, más de 700 socializaciones, nosotros estamos en total disposición, hay personas que no dicen la verdad, hay muchísima desinformación, lo primero es que la gente se permita tener hechos y la información más confiable que podemos ofrecer para que la gente pueda tener tranquilidad y en eso cuentan con nuestra incondicional voluntad de quien requiera conocimiento y detalle, tiene todo el acceso a la información en el momento que así lo desee.

El principal problema que estamos teniendo es que hay personas que por las razones que sean que no soy quién para entrar a juzgar, no permiten el acceso a predios, no permiten el poder tener información relevante, si la información llega en algún momento a identificar que estamos cerca de un nacimiento de agua, como muy bien lo dijo el Alcalde, con el apoyo del Ministerio de Minas y del Ministerio de Ambiente encontramos alguna solución para modificar la posición de la Torre, aquí nadie tiene una posición ciega, miope, de hacer esto a las malas porque sí, pero el proyecto es un proyecto de trascendencia nacional y creo que es importante que entiendan un poco el contexto que vamos a enfrentar en los próximos años.

Y es, por eso, la solicitud humilde de que se puedan dar las mesas con el Ministerio de Ambiente y con el Ministerio de Minas y con las personas de la comunidad para que se pueda tener información cierta, es lo único que aspiramos para poder tener soportes, porque uno no puede hacer una modificación de esta infraestructura por el capricho de alguien, se puede porque tenga razón y todo el que tenga razón se le va a dar la razón, pero no podemos seguir con esas estrategias de dilación que algunas personas parecería vienen aplicando.

¿Y por qué es esto particularmente sensible hoy en día?, la Sabana y el Centro del país va a tener unos retos energéticos que se pueden demostrar de manera rigurosa en los próximos cinco años, la producción de gas del país ya no es suficiente, ya que todo el mundo conoce las cifras de reducción de las reservas y es de conocimiento público la necesidad de importar gas, pero para importar gas la infraestructura de importación de gas con la que cuenta el país en este momento no es suficiente, se habla de garantizar la demanda esencial, la demanda esencial es la residencial y con seguro eso se logra, pero el problema de fondo es que la Sabana de Bogotá tiene un componente industrial importante que utiliza calor y que dependen del gas y que de no estar el gas disponible se va a mover a carbón, luego, el abastecimiento energético del Centro del país va a tener dos choques simultáneos con muy importantes impactos desde el punto de vista ambiental.

Por un lado, la dependencia de Termozipa que, como ya muy bien dijo el Alcalde, son 90 mil toneladas de carbono diario, por otro lado, todos los

proyectos que requieren electricidad en el Norte y Occidente de la ciudad están teniendo que buscar alternativas con generadores diésel, con todas las emisiones e ineficiencias que eso genera, en tercer lugar, la escasez de gas que de no lograrse una serie de acuerdos importantes de cómo se va a importar y cómo se va a Regasificar ese gas importado, va a llevar a que la Industria en el entorno de Bogotá se mueva a carbón.

Yo creo que eso sería el retroceso más grande que puede tener una región en una discusión de transición energética, donde el pilar fundamental en todos los estudios, quien quiera transición energética requiere seguridad energética y eso es lo que estamos pidiendo, el acompañamiento de las Instituciones del Estado para poder resolver con todos los argumentos técnicos y objetivos, todos los argumentos de la ciudadanía, pero que las estrategias de dilación que pueden estar utilizándose no puedan ser validadas por las Instituciones Nacionales.

Estamos contrarreloj, y todos los mensajes de transición energética en un país en el cual la principal fuente de emisiones de carbono es el transporte requieren tener o acceso al gas, que es el gas vehicular que venía creciendo de manera muy saludable en Bogotá ahorrándole una fortuna al Gobierno nacional de los subsidios de diésel, pero de no contar con el suministro de gas van a verse obligados otra vez a moverse al diésel o a la gasolina, de toda una modificación del Parque Automotriz que lidera el Distrito con los buses eléctricos y esos buses eléctricos requieren 20 megavatios de potencia que requieren poderse traer de algún lado.

Hay negociaciones de Transmilenio para poder contratar con los múltiples Parques Solares que de manera exitosa el Ministerio de Minas está logrando con el apoyo del ANLA que se desarrollen por el país, pero si no se puede traer la transmisión de esa generación de los Parques Solares no hay forma de poder abastecer la flota de los 1.300 buses y los 600 buses adicionales que requiere la Flota de Transmilenio para limpiar el aire de Bogotá, que tiene no solamente impactos climáticos sino impactos enormes en salud pública, está ampliamente documentado después del COVID, que la calidad del aire es de las cosas con mayor impacto en la salud humana particularmente de niños y parte de los costos del Sector Salud en urgencias pediátricas son por problemas respiratorios de niños expuestos a alto nivel de material particulado.

Las bondades de la Agenda del Distrito de mover el transporte a la electricidad tanto en los Buses, como el Metro, como los Cables, requieren de una electricidad que hoy en día no hay cómo abastecerle a la ciudad de Bogotá, el Metro requiere más de 20 megavatios, los Transmilenio más de 17 y los Cables aproximadamente 10, toda esa electricidad no hay cómo suministrarla en estos momentos a partir del año 26 si no se cuentan con las líneas de transmisión.

Pero el tema es más sensible aún, si de verdad queremos avanzar y se siguen dando señales donde el Parque Automotor de los 11 millones de motos de este país giran a electricidad o los carros livianos giran a electricidad, los datos de los estudios en Estados Unidos muestran que se requieren 0.33 kilovatios hora por milla recorrida, con 30 millas al día estamos hablando de 290 kilovatios hora, que eso es el triple del consumo de lo que tiene un hogar en la ciudad de Bogotá.

No tiene sentido hablar de una transición energética pensando que el crecimiento de la demanda de energía va a ser del 2%, si queremos de verdad resolver los temas de calidad del aire y los temas de cambio climático se requiere Electrificación y la única forma electrificar hasta que no se inventen unas baterías que por el momento no están a la luz de ningún túnel cercano, estamos dependiendo de líneas de transmisión.

Y para terminar, permítanme ilustrarles de qué estamos hablando, estamos hablando de siete torres en el Bosque de Niebla seis de las cuales están en pastizales y en eso invitamos al público preocupado y consciente que vayamos a caminar y que vean ustedes los sitios de Torres, eso está georreferenciado, puede tener la denominación de Bosque de Niebla pero no quiere decir que el Bosque está intacto, los grandes impactos en las Reservas y en todas las Zonas Protegidas no son de las Torres de Transmisión, son de personas que talan para aprovechamiento de la tierra para uso agrícola y eso está pasando todos los días sin ningún tipo de restricción ni de control.

Aquí estamos hablando de 16 metros cuadrados en el cual el grupo se obliga a compensar el número de veces que diga la Autoridad y a garantizar que todas las especies van a ser trasplantadas, podemos llevarlos a que conozcan en el Páramo de las Hermosas toda la construcción de la línea que lleva la energía del Quimbo a Cali en el cual se trasplantaron más de 400 Frailejones y se restituyó toda la zona y se construyeron pasarelas para no afectar los musgos y ustedes pueden mirar y la situación del Parque, un ecosistema increíblemente sensible está intacto, ¿sí?, tiene unas Torres, pero las Torres no afectan las fuentes de agua, su cimentación es de 3 metros y el área que impacta son 16 metros cuadrados.

Las posiciones radicales que se están tomando van a tener consecuencias gigantescas sobre el bienestar de muchísimas personas y la invitación que nosotros hacemos a las Autoridades es que los derechos legítimos de quienes valoran el paisaje y quienes valoran el medio ambiente que son totalmente legítimos, no se pueden poner por encima de los derechos de la gente a un aire limpio en la ciudad de Bogotá, a que pueda avanzar la seguridad energética, la transición energética y que la gente tenga acceso a energéticos baratos, hay miles de millones de personas que dependen de que tomemos las decisiones correctas en este momento de transición energética y no podemos volver al carbón por unas posiciones particulares de unos individuos

que no permiten ni siquiera la verificación de los sitios de la Torre.

Entonces, nosotros invocamos a las Autoridades que con la mayor celeridad la próxima semana o esta misma, se puedan tener las Mesas de Trabajo con las personas que se sienten afectadas para que podamos de alguna manera objetiva que ustedes conozcan la verdad y que ustedes vean los sitios y que vean los impactos y que vean los supuestos nacimientos, y les garantizamos todo en lo que la comunidad tenga razón se va a modificar el trazado con base en hechos no con...

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias a usted, doctor Juan Ricardo.

Le pregunto a la Comisión si desean volver a Sesión Formal.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quieren, Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

En consecuencia, tiene la palabra el señor Viceministro de Políticas y Normalización

Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Mauricio Cabrera Leal, hasta por 10 minutos.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Perdóneme doctor.

Doctor Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Buenos días, Presidente y colegas de esta Comisión.

Quisiera también pedir un espacio de Sesión Informal para 3 Liderazgos Ciudadanos que quieren compartimos su perspectiva sobre este mismo asunto.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Doctor Cancimance, con todo gusto lo pondré a consideración, pero ya entramos en el terreno de los invitados, luego pondremos en su momento la proposición que usted hace.

Doctor Mauricio Cabrera, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental - Mauricio Cabrera Leal:

Gracias Presidente, buenos días, saludos a todos y todas, muchas gracias por la invitación a hablar nuevamente de esta temática que es de preocupación

de todo el país, del Alcalde de Bogotá, como bien lo manifiesta, el Ministerio de Ambiente.

Pues escuchamos las argumentaciones que planteó la doctora Julia relacionado con los tiempos y yo llamo lo primero a la reflexión relacionada con los tiempos que llevan más de 10 años efectivamente algunos de esos procesos en donde efectivamente y lo señalaba el Alcalde, se han incurrido en una serie de dificultades, de errores, de propuestas inapropiadas por parte de trazados que eventualmente no eran los mejores y que redundaron en una resistencia social que ha estado en Estrados Judiciales y que ha complejizado la toma de las decisiones, 8 años de esos en Gobiernos anteriores que desafortunadamente no tomaron las decisiones que debían tomarse para resolver una problemática compleja como la que aqueja en este momento a la ciudad de Bogotá y que somos perfectamente conscientes de eso.

Lo primero y seguramente ahora el Ministerio de Minas podrá plantearlo, los datos respecto a la apuesta que tiene el Gobierno nacional respecto a la Transición Energética Justa pues son inquebrantables, este ha sido el Gobierno que más ha apostado a esa transición en diversos proyectos, tanto en la Guajira, en el Norte del país, como diferentes alternativas de pequeña solución en diferentes regiones del país.

Y efectivamente una problemática heredada es la problemática de las líneas de transmisión, a ese respecto los Ministerios y lo señalamos en la respuesta que dimos al cuestionario, los Ministerios de Minas y Energía, la UPME y el Ministerio de Ambiente, han venido tomando decisiones en materia de cambios reglamentarios para poder facilitar el trabajo articulado entre las diferentes entidades, por un lado y el histórico y seguramente muchos de ustedes lo conocen, el histórico es que se entregaban por parte de la UPME y se tomaban unas decisiones por parte de la UPME y del Ministerio de Minas relacionado con la posibilidad de abrir nuevos proyectos sin las consideraciones ambientales y se dejaba como última ratio la decisión del Licenciamiento Ambiental en cabeza de la ANLA o si son Reservas Forestales de Ley 2ª o Reservas Forestales de algún tipo o al Ministerio de Ambiente o a las Corporaciones Autónomas Regionales.

Esa falta de planeación articulada entre las diferentes Entidades evidentemente no genera las mejores decisiones y eso ha retrasado históricamente la entrada de muchos proyectos en el país y lo que ha venido haciendo este Gobierno es procurar soluciones a esa problemática, un caso muy claro es el caso de Colectora, la Línea de Colectora en la Guajira donde la decisión del Gobierno nacional fue precisamente a través de un trabajo articulado entre las Autoridades Mineras y Ambientales y solucionar una problemática histórica que como bien señala fue una decisión precisamente del Gobierno nacional de acompañar todo el proceso de Consultas Previas que tenían que hacerse con las diferentes Comunidades en la Guajira y que redundó en que hoy, precisamente entiendo que hoy o esta semana iban a comenzar la

construcción ya el tendido de la línea y eso pues muestra la voluntad del Gobierno nacional en esos temas.

Relacionado con la Sabana de Bogotá y hago un llamado sobre la Reserva Forestal Resolución número 76 del 77, es lo que se llama la Reserva de Cuenca Alta del Río Bogotá, esa Reserva de Cuenca Alta que es la misma el Artículo 1º y quienes celebramos, como muchos Bogotanos celebramos la belleza escénica de los Cerros Orientales que nos acompañan y que es producto de fotos de todos los colombianos y extranjeros que llegan, esa belleza escénica en los años, eso se declaró en el año 77 a través de la Resolución número 76, que se tomó la decisión de proteger los Cerros Orientales y adicional los Cerros por encima de una determinada cota en toda la Sabana de Bogotá.

Hoy esa belleza que vemos que fue intervenida en algunos sitios en algún momento entre La Caro y el Sur de la ciudad, hoy esa protección y esos Cerros los vemos así precisamente por esa decisión de protección que se tomó en su momento, y hoy lo que queda de toda la Reserva de la Cuenca Alta de la Sabana de Bogotá se debe a esa decisión de Protección de la Reserva, pero adicional se ha venido presentando progresivamente una disminución de esa Reserva, de 245 mil hectáreas que tenía cuando fue Declarada hoy tenemos 94.161 hectáreas, en este momento queda el 38% ¿y por qué ha sido?, ha sido por sustracciones de diversa índole, urbanizaciones, toma de decisiones de municipios, decisiones que se tomaron en el pasado muchas de ellas inapropiadas, 38%.

Hoy por hoy cuando salimos en carro, cuando hacemos una visita a la Región y vemos que hay una franja de cobertura vegetal, más o menos, bien conservada por encima de determinada cota eso es precisamente el Artículo 2º de la Resolución número 76 del 77 y eso es lo que se considera necesario conservar a la luz precisamente de los retos ambientales que cada día son mayores en el Planeta, hoy por hoy estamos hablando del marco global de Biodiversidad, estamos hablando de unas decisiones que a finales de diciembre de 2022 se plantea en 23 metas en un nuevo marco global que si no se toman decisiones de conservación, si no se toman decisiones de cambio de Modelo Productivo, si no se toman decisiones en temas de restauración de zonas afectadas, perfectamente podemos estar llegando a extinción humana y nos plantea a todos los países el reto de plantear un Plan de Acción para ver como cumplimos las 23 metas del Marco Global de Biodiversidad.

Estamos finalizando el Plan de Acción de Biodiversidad en este momento con miras a la COP que comienza en un mes, el 21 de octubre todos sabemos que comienza la COP de Biodiversidad, el evento más importante que ha tenido el país y que precisamente pretende mostrar cuál es el camino que está tomando el país para conservar los Ecosistemas, eso no quiere decir que no se pueda hacer absolutamente nada, efectivamente, pero

sí que tiene que haber una decisión de protección cuando se ha venido presentando una degradación como la que les señalo.

En ese sentido el planteamiento que se han hecho con diferentes trazados ha tenido una oposición, como seguramente lo escucharemos ahora, nosotros hemos tenido la oportunidad, hemos tenido reuniones con las Comunidades, con la Empresa también, con el Ministerio de Minas, con la ANLA, hemos tenido reuniones para hablar sobre las decisiones que se tienen que tomar alrededor de la sustracción de la Reserva, las 8 reuniones recientes que hemos tenido entre marzo y agosto de este año precisamente han sido procurando encontrar soluciones, soluciones primero de largo plazo para hacer procedimientos más expeditos, para lograr, como lo señalaba Julia, la articulación apropiada entre las diferentes entidades para que no se presenten ese conflicto de competencias, para que la planeación energética en alguna medida le apunte a mejorar los resultados y a que no se presenten esas demoras en los procesos, eso son varias Resoluciones y Decretos que estamos preparando y que ya están próximos a salir y que esperamos antes de la COP estar expidiendo.

Y adicional para el caso de la Sabana de Bogotá con los proyectos que están en este momento con las 4 solicitudes pendientes, una de ellas está para firma de la Ministra, otra tiene Acciones Judiciales de terceros que consideran que los derechos han venido siendo afectados y que han planteados en el uso del Derecho que tiene cualquier ciudadano colombiano, tomar las acciones que sean necesarias, Judiciales para intervenir y hay citaciones a reuniones el 23 y 24 de septiembre para aclarar informaciones adicionales que se han venido requiriendo, yo creo que ahora la ANLA podrá ampliar información relacionada con eso.

Hay por tanto una decisión clara de resolver esa problemática compleja que es heredada, buscar las soluciones de fondo para que eso no sea la constante en otros proyectos hacia futuro procurando tomar las acciones Reglamentarias que son del caso y de articulación institucional...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Viceministro, tiene hasta 2 minutos para terminar.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental - Mauricio Cabrera Leal:

Gracias.

Y de articulación Institucional, Interinstitucional que estamos procurando y esperamos a corto plazo tener las respuestas finales respecto a la sustracción que es los temas que son de competencia del Ministerio de Ambiente relacionado específicamente con los proyectos que nos están planteando, más tomando las acciones reglamentarias a nivel de país para solucionar problemáticas de fondo de planeación energética para poder viabilizar los diversos proyectos que están planteados y que esperamos

entren alrededor de ese Proceso de Transición Energética Justa, llamando la atención sobre esa justicia que tiene que estar en todo el proceso de toma de decisiones y que esperamos pues que una vez escuchen a las poblaciones que manifiestan las inconformidades, puedan escuchar y ver el tipo de problemáticas que estamos solucionando, procurando solucionar en el Ministerio de Ambiente.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias a usted, doctor Mauricio.

Tiene la palabra el doctor Javier Eduardo Campillo Jiménez, Viceministro de energía y luego tendrá la palabra el doctor Rodrigo Negrete Montes.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministro de Energía - Javier Eduardo Campillo Jiménez:

Muybuenos días, señor Presidente, Vicepresidente, Secretario, honorables Representantes.

Me gustaría si me apoyaban con una presentación muy rápida que tenemos por parte del Ministerio de Minas y Energía para presentar muy rápidamente que estamos al tanto de la situación y venimos trabajando desde las Unidades adscritas, particularmente la UPME y el Ministerio de Minas y Energía, para avanzar con el desarrollo de estos proyectos.

No voy a entrar en detalle creo que la honorable Representante Miranda, el señor Alcalde explicaron muy claramente la situación y los requerimientos que vienen para el futuro de Bogotá y la Zona Centro Oriente en general.

Diapositiva. Si quiere vamos pasándolas de contexto muy rápidamente, esto ya lo revisamos, el crecimiento de la demanda, podemos seguir, los proyectos estratégicos que vienen

Diapositiva. ¿Y, entonces, qué hemos hecho nosotros desde el Ministerio?, desde el Ministerio de Minas y Energía nosotros hemos trabajado de la mano con las diferentes entidades, con el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la ANLA, la UPME, para articular y como lo mencionaba el Viceministro Cabrera hace unos minutos, para destrabar muchos procesos que venían históricos, ahí hay proyectos de estas líneas, hay uno que data del año 2010, año 2013, 2016, entonces, son proyectos que tienen muchos años en operación, lo que hicimos fue hacer una especie de PMU, se podría decir, Interinstitucional, para avanzar en el desarrollo de estos proyectos.

Diapositiva. Se han hecho todos los análisis rigurosos, estas son las 3 líneas, muy rápidamente, son los proyectos UPME 03 2010, 01 2013 y 07 2016, trabajando en el proceso para que podamos obtener los Procesos de Licencia Ambiental; aquí es importante anotar que en este trabajo interdisciplinario se respetan las competencias, el Ministerio de Minas y Energía y la UPME, que son Unidades muy técnicas trabajan de la mano para dar toda la información y todas las evaluaciones de alternativas que sean solicitadas con fines de hacer

trámites ambientales, pues obviamente, sin entrar en las competencias que tiene que hacer la empresa de tramitar sus propios trámites, hacer sus propios trámites.

Diapositiva. Actualmente el proyecto se encuentra así, son 1.660 Torres de Energía de las cuales el 18.9% en los 3 proyectos están pendientes por Licenciamiento, el 51.14% ya están construidas y tenemos una Obra Civil en el 30.66, en ese sentido, nosotros entendemos que un nivel de avance en estos proyectos requeriría y aquí hay que hacer unos, digamos compromisos entre las diferentes partes y algunas Concesiones, porque un nivel de avance tal para el proyecto y cambiar una ruta sobre Torres ya construidas podría generar un impacto ambiental incluso superior.

Diapositiva. En ese sentido nosotros hemos analizado una por una y hemos también hecho un ejercicio muy juicioso con las Veedurías Ciudadanas, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Minas y Energía y la UPME, hemos revisado diferentes alternativas propuestas por las Veedurías, aquí vale anotar que muchas de estas Veedurías no habían sido escuchadas por el Gobierno nacional, nos sentamos con cada una de ellas, cada una de ellas tuvo la oportunidad de presentar múltiples alternativas de trazado, todas fueron evaluadas en detalle para poder mirar cuáles iban a ser los posibles impactos que pudiesen tener los nuevos trazados.

Diapositiva. En el ejercicio que nosotros hicimos y podemos pasar las 2 diapositivas solamente de manera informativa, también pasamos estas, las diferentes alternativas, encontramos que los impactos ambientales asociados a las nuevas alternativas propuestas por las Veedurías eran superiores y digamos que desde el punto de vista técnico tenían unos retos superiores por los tipos de trazados, por montañas, etcétera, que tenían esto.

Ahora, ¿qué estamos haciendo nosotros?, nosotros entendemos la importancia en la disminución de las emisiones que tiene este proyecto, también entendemos la importancia que tienen estos proyectos para la entrada en operación de proyectos estratégicos del Centro de Bogotá, ya lo mencionaba el Alcalde con mucho mayor detalle, atención a la demanda, pero también es importante anotar aquí que esto no solamente va para cubrir la demanda de Bogotá, también es necesario por el alto nivel de interconexión que tiene Bogotá, para garantizar la estabilidad de los departamentos circundantes a la ciudad.

Diapositiva. En ese sentido y quisiera, creo que hay una gráfica que es muy importante, tenemos, esto lo podemos pasar rápidamente, nosotros hacemos un monitoreo de todo, estamos trabajando de forma articulada, es decir, el hecho de estas líneas y nosotros vamos a continuar avanzando con el desarrollo de estas líneas, pero necesitamos digamos la articulación con la Alcaldía de Bogotá, entendemos que las Comunidades Energéticas solas

no son suficientes, contribuyen y necesitamos pensar en otras Estrategias de Generación Centralizada como de Waste to Energy y pensar en alternativas de sustitución de combustible para las Plantas Térmicas en donde podamos utilizar combustibles de menos emisiones.

Si bien aquí tenemos que el Relleno de doña Juana está produciendo una cantidad de energía cercana a los 5 megavatios, la idea de la estrategia aquí es que no tengamos que llegar hasta un relleno, sino que, por el contrario, podamos eliminar el uso de Rellenos y que podamos hacer el uso de estos residuos para generación de energía, Bogotá produce una cantidad importante, entonces, alternativas como estas serían muy importantes para garantizar el abastecimiento de la demanda.

Diapositiva. Hay un ejercicio que estamos haciendo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, recientemente se hizo una propuesta de subtramos, yo mencionaba anteriormente y la razón por la que mencioné el porcentaje de avance es porque ya las torres construidas y los tramos construidos deben mantenerse, ya surtieron su debido proceso de Licencia Ambiental, por ende, no podemos hacer cambios de trazado completo, pero sí podemos evaluar subtramos, mirar pequeñas modificaciones o lo que llamamos subtramos, son 11 subtramos que se han propuesto, si bien no podemos, digamos, no es competencia ni de la UPME ni del Ministerio hacer los estudios de impacto detallados de estas líneas, sería una responsabilidad de la Empresa, estamos haciendo un análisis preliminar de la viabilidad técnica y financiera que pudiesen tener estos tramos.

En estos momentos nos encontramos en este nivel trabajando de la mano con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Diapositiva. Entonces, la propuesta que nosotros trabajamos es que continuemos trabajando, ya lo mencionaba el Viceministro Cabrera, en la Línea de poder conseguir avanzar en el desarrollo de estas Líneas pero en forma paralela, que trabajemos con un mecanismo de planeación con Bogotá, con la ciudad de Bogotá, nosotros históricamente desde la UPME hemos trabajado con una planeación desde la demanda, es decir, nosotros hacemos proyecciones de demanda a partir del crecimiento de la demanda que tienen las diferentes regiones y a partir de ahí desarrollamos los diferentes proyectos de transmisión que se deben construir para garantizar el cubrimiento de esta demanda.

Es importante que nos movamos a un modelo de coordinación de esa planeación en donde nos pueda decir la alcaldía de Bogotá, tenemos estos proyectos estratégicos, lo que mencionaba, queremos instalar data centers que van a tener esta demanda que no está incluida posiblemente en los escenarios de proyección de demanda, de forma que a futuro no tengamos inconvenientes como esos de quedarnos cortos en la capacidad de suministro de energía para el sistema, esa es una propuesta que hacemos

del Ministerio para las Alcaldías y para todas las Regiones.

Diapositiva. Y el Director de la UPME podrá explicarlo en mayor detalle, pero además sumado a estas líneas hemos iniciado la misión transmisión, nosotros entendemos que la transmisión es fundamental para la transición energética y había un rezago muy importante en líneas de transmisión en el país, por eso, hemos declarado obras urgentes y declarado la estrategia de emisión transmisión donde no solamente se están incluyendo líneas de transmisión sino que por primera vez en el Sistema Eléctrico Nacional estamos incorporando tecnologías de última generación como Sistemas de Almacenamiento a gran escala, compensadores, síncronos, etc., para garantizar que podamos internar al Sistema toda la capacidad renovable que estamos apostando hacia el año 2050 con el objetivo de descarbonizar completamente, no solamente el Sector Energético sino también el Sector Transporte.

Diapositiva. Con esto cierro, en el primer paquete estamos trabajando con 7 obras, 3 por el mecanismo de obras urgentes tanto para Caribe, Chocó y Norte de Santander, el objetivo de esto es que si bien debemos y yo entiendo que el objetivo de esta citación es la Región Centro Oriente en un Sistema Interconectado como lo tiene Colombia en estos momentos, en donde la generación de energía a partir de renovables principalmente se está moviendo hacia la costa Caribe, no solamente debemos garantizar mecanismos eficientes de construcción, licenciamiento con los más altos estándares de protección a la Biodiversidad en el segundo país más biodiverso del Mundo, pero debemos trabajar juntos para garantizar que no solamente en Centro Oriente cumplamos y tengamos la capacidad de transmisión sino que también lo podamos tener en el resto del país.

Con esto termino, muchas gracias.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias, doctor Javier Eduardo.

Tiene la palabra el doctor Rodrigo Negrete Montes y a continuación se le dará la palabra al doctor Carlos Adrián Correa Flores.

Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Rodrigo Negrete Montes:

Muchas gracias, Presidente, Vicepresidente, Secretario, honorables Representantes, demás personas, el señor Alcalde, Presidente del grupo de Energía de Bogotá, demás personas que nos acompañan, Viceministros, Director de la UPME.

Bueno, primero señalar que, por supuesto, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales tiene toda la voluntad y todo el deseo de que estos procesos se adelanten de la mejor manera posible, claramente.

Primero hay que señalar que de los 3 proyectos que nos ocupan todos esos 3 proyectos cuentan con

Licencia Ambiental, yo creo que es importante eso, ya lo dije en un espacio previo acá en el Congreso de la República, estamos en trámites de modificaciones, de modificaciones de esa Licencia Ambiental que son de 2020 y 2021, algunos de estos tramos están en un proceso de construcción bastante avanzada, pero por razones que ya se escapan del ámbito de esta Autoridad pues ha surgido la necesidad de plantear 7 modificaciones a los 3 proyectos, de ellas 3 tienen que ver con una Orden Judicial, ustedes lo saben, fue un Auto de la Magistrada que denominamos genéricamente la Magistrada del Río Bogotá, entonces, eso movió la necesidad de cambiar trazado, entre otras cosas, lo que tienen que ver con la posible afectación Paisajística de la zona del Salto del Tequendama.

Entonces, eso ha llevado a que efectivamente se planteen modificaciones, modificaciones que legalmente tienen un procedimiento, tienen que surtir un trámite, aquí al modificar trazado hay que pensar en las alternativas, en cuál es la mejor alternativa, la menos impactante en términos ambientales para escoger esa alternativa de trazado en lo que se denomina el Diagnóstico Ambiental de Alternativa y buscar digamos producto de eso que se haga un estudio de impacto ambiental.

Importante plantear también aquí que hubo un cambio en lo que se denomina la Subestación Norte Gachancipa, justamente por Orden Judicial y se pasa a Sesquilé, ¿eso en qué se traduce?, en que también las líneas de transmisión no solamente tienen que mirar el impacto Paisajístico, por supuesto, temas de rentabilidad económica, el trazado más corto, etcétera, sino que tienen que buscar las subestaciones, o sea, claramente en Soacha, Nueva Esperanza, en Sesquilé, entonces hay que haber una confluencia de estas líneas para que lleguen a subestaciones y continúen con su recorrido, nosotros, por supuesto, nos preocupa fuertemente eso.

Diapositiva. Tenemos una presentación, yo no quisiera agotar, ahí hay un tema que creo que es clave porque en este proceso hemos trabajado con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio de Minas y Energía, con la UPME, con el Grupo de Energía de Bogotá, con la Transportadora Colombiana de Energía que es el otro usuario en este caso, con las comunidades, hemos recibido comunidades de todas partes del departamento de Boyacá, incluso, estamos trabajando con los Ministerios en este proceso, pero aquí hay un referente importante que tiene que ver justamente con el alcance de la Licencia Ambiental y este es el referente más importante, porque si bien estos proyectos son necesarios, de hecho, es un Servicio público, tanto la generación como la transmisión energética y claramente tiene un beneficio social incorporado, lo cierto es que también la esencia de la Licencia Ambiental es mirar la confluencia, es buscar el balance, es identificar que estos proyectos que se cruzan sobre un territorio determinado generan un impacto ambiental y ese impacto ambiental también

involucra el componente social, entonces, hay que escuchar a las comunidades.

Nosotros hemos trabajado eso desde entrada, levantamos la mano, como se dice, hablamos con la Ministra de Ambiente, allá estuvo el Grupo de Energía de Bogotá, justamente buscando, porque entendemos que hay un proceso de relacionamiento que ha sido complejo, que no ha sido fácil, que lleva muchos años y por eso, las comunidades también han levantado la mano y les han preocupado, pero hemos tenido la voz de escucha buscando alternativas de solución frente al asunto.

Entonces, el fin preventivo de la Licencia Ambiental se genera con conocimiento, con información, ¿qué se aporta dónde?, en los estudios, con el conocimiento ya de la experticia que tiene la Autoridad, con el aporte que nos dan las otras Autoridades como, por ejemplo, el IDEAM o el Instituto Alexander Von Humboldt, el Ministerio de Minas y Energía y el mismo Ministerio de Ambiente, entonces, toda esa confluencia de información nos permite tomar la decisión más razonable, más adecuada, pero escuchando a las comunidades.

Diapositiva. En estos procesos, no voy a entrar en detalle de los proyectos, pero quiero decir que nos hemos comprometido fuertemente con estos procesos especialmente los que tienen que ver con Transición Energética Justa, ustedes saben que el foco hoy es el centro de la Transición es la Guajira, pero más adelante va a ser Córdoba, por ejemplo, Córdoba vamos a generar un poco más de 3 gigas, en este momento son 1.4 gigas los que están asignados, pero en la Guajira hoy están los proyectos eólicos, hoy está el proyecto de Colectora que ya resolvimos el recurso de reposición y la Licencia Ambiental está en firme.

Entonces, todos estos proyectos que tienen dificultades no exclusivamente asociados al licenciamiento ambiental, yo quiero ser muy enfático en esto porque lo que nos convoca en la Guajira, en la Sabana de Bogotá, en la Costa Caribe, en el interior del país, en el Occidente Colombiano, asociado a estos proyectos que hoy por hoy debo decirlo, presentan la mayor conflictividad socio-ecológica, hoy más que la minería o los hidrocarburos, los proyectos donde hay más reacción de las comunidades y más protestas ciudadanas son los proyectos de las Líneas de Transmisión porque muchas comunidades no están aceptando la presencia de esa Torre en su territorio indistintamente digamos del argumento que son muchos y todos válidos, desde el Corredor del Tigrillo Lanudo o la presencia del Frailejón o el nacimiento de agua, etc., o la existencia de un Área Protegida.

Tenemos incluso no solamente categorías de protección como las áreas de Reserva Forestal también tenemos Reservas Naturales de la Sociedad Civil que, por ejemplo, hoy estamos inmersos en un Recurso de Reposición con la reciente modificación que le otorgamos a la Empresa de Transmisión, de Transmisor Eléctrica Colombiana, de Energía

Colombiana, que esa modificación ya se efectuó, ahí hay un tema de un Recurso de Reposición por una afectación a una Reserva Natural de la Sociedad Civil que es un Área Protegida, decretamos pruebas ¿y eso a que lleva?, a que el tiempo se demore un poco más, pero nosotros nos pronunciamos en términos legales.

Yo quiero ser enfático en esto, esto es un ejemplo de lo que hemos avanzado en el país en temas de Transición Energética Justa, en este Gobierno nosotros hemos otorgado 22 Licencias Ambientales en esta materia frente a 21 Licencias Ambientales que se han otorgado en los 4 años anteriores, entonces, el proceso avanza.

Diapositiva. Estas son algunas de las líneas que hemos licenciado también, y el tema está en lo siguiente, el tema está en que dentro del trámite de Licenciamiento Ambiental tenemos que atender un procedimiento, un procedimiento que hace parte de normas que son de orden público y, por lo tanto, no podemos ni tranzar, ni negociar, tenemos que cumplir y escuchar a todos los actores, poniendo lo que la Ministra ha denominado el balance; entonces, aquí que encontramos, que tenemos 60 días hábiles para pronunciarnos sobre las solicitudes de modificación de las Licencias Ambientales, no obstante, estamos encontrando lo que aquí se ha evidenciado y que la representante Julia Miranda puso de presente claramente, tenemos otros trámites que se escapan al ámbito de competencia de la ANLA y que llevan a que tengamos que suspender los términos, esa suspensión de términos está prevista en la Norma o tiene que ver con supuestos, digamos, de procedimiento que no nos permiten avanzar, entre otras cosas y lo decía el Viceministro Mauricio, los temas también de sustracción de Área de Reserva Forestal.

El Área de Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá que a pesar de estar aquí en la Sabana es quizás de las más olvidadas del país, es la que menos presente se tiene, Mauricio decía, en ese momento en el año 77 con la Resolución número 76 del Inderena y luego aprobado por el Ministerio de Agricultura, se declararon 2 Áreas de Reserva Forestal, la Protectora que es el Bosque Oriental de Bogotá que todos conocemos como Cerros Orientales, pero la de la Cuenca Alta del Río Bogotá que casi todos desconocemos y que tiene unos procesos de intervención gigantescos y eso no significa que no sea importante, eso no significa que no preste Servicios Ambientales, que no preste una función eco-sistémica y digamos incluso Alcalde, parte de las zonas de recarga de Acuífero más importantes para Bogotá está en esa Área de Reserva Forestal, no solamente Chingaza, no solamente Sumapaz y no solamente el río Bogotá con Tibitoc.

Realmente es importante y ayer decía el Director de Servicios Geológicos Colombianos, Julio Fierro, quien hizo parte también del Congreso ANLA, que estábamos justamente estos dos días en el primer Congreso Internacional del ANLA, a la cual invitamos justamente a esta Comisión y,

por supuesto, a otros Congresistas, el tema es que hay que pensar en las aguas subterráneas y las afectaciones del suelo y el subsuelo claramente generan un rompimiento de buena parte de esa funcionalidad y conectividad eco-sistémica, uno a veces piensa digamos que la riqueza ambiental es lo que aflora en superficie, pero realmente hay una cantidad de elementos, de valores ambientales que están debajo de esa superficie que justamente son los que hay que proteger de mayor manera, los Objetos Geológicos duran miles de millones de años en formarse, lo puede reiterar Mauricio que es Geólogo, y esa destrucción que puede generarse en un Objeto Geológico de esta naturaleza es para siempre, las Zonas de Recarga de Acuíferos son objeto de protección especial ha dicho la Ley 99 del año 93 y lo malo es que no sabemos dónde están, o sea, no tenemos una Cartografía de las Zonas de Recarga de Acuíferos, pero buena parte, por ejemplo, de la Reserva Van Der Hammen y lo que llegó a su Declaratoria y Protección es que en los Cerros Orientales se infiltran las aguas y transitan aguas abajo hacia el Río Bogotá en superficie y de manera subterránea, eso no se aprecia a simple vista y eso es parte de la información científica que tiene que generar este país.

Nosotros claramente no nos toca ni resolver sobre las sustracciones de Áreas de Reserva Forestal ni el Distrito de Manejo Integrado que le corresponde a la CAR Cundinamarca, incluso tenemos una en Santander en cabeza de la CAS, ¿entonces, todo esto va llevando a qué?, a que los tiempos que la Representante mostró en un caso de cuatro años no son aplicables a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, también hay que decir que estas Licencias son del año 2021, 2022, 2020 y que la modificación incluso son de 2023 y 2024, entonces, no hay cuatro años en estos trámites, nuestros trámites son 60 días en lo computado en la ANLA y nos lo pueden contar, lo que está habilitado para que la ANLA se pronuncie nos pronunciamos en 60 días hábiles en la modificación y 90 días para el otorgamiento, pero las suspensiones sean por Audiencias Públicas, por Orden Judicial, por Sustracciones de Áreas de Reserva Forestal, por Sustracciones de Distritos de Manejo Integrado o las categorías de Áreas Protegidas que se puedan sustraer, no dependen de la ANLA, pero sí es un requisito necesario para poder...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias, doctor Rodrigo.

Tiene la palabra el doctor Carlos Adrián Correa y aquí terminamos con las intervenciones de los citados.

Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) Carlos Adrián Correa Flórez:

Bien, muchas gracias a esta Comisión por la invitación.

Va a ser difícil proveer información nueva desde la Unidad de Planeación Minero Energética, pero creo que algunas cosas pueden ser de utilidad.

En términos de Transición de lo que vienen sucediendo particularmente en el departamento, hay un dato no menor si bien hay una apuesta por autogeneración, como lo mencionaba el señor Alcalde, por descentralización de la energía que siempre es bienvenida y necesaria en los temas de transición, hay otros proyectos que vienen andando particularmente en el departamento, en Cundinamarca hay en este momento, esta Unidad ha aprobado un total de 403 megavatios de Proyectos Solares, una cantidad pues no menor, es una gran cantidad de energía solar que puede estar incorporándose al departamento en los próximos años y que puede también aliviar en términos energéticos la zona.

Quiero mencionar también algunas cosas que suceden como tras bambalinas y que normalmente no se divisan en estos espacios o no se conocen, desde el año pasado la UPME, junto con el Consejo Nacional de Operación, junto con las Empresas de Trasmisión, junto con ENEL, ha venido trabajando para determinar posibles alternativas ante los retrasos de una década o más en algunos casos de estos proyectos; nosotros analizamos 14 alternativas diferentes de otras líneas, de otras tecnologías que podrían en unas temporalidades diferentes incorporarse para aliviar los problemas, 14 alternativas, ninguna de ellas podía incluirse o podía llevarse a cabo en los tiempos con la urgencia que lo requeríamos, porque las obras de trasmisión pueden tener mucho tiempo, requieren de mucho tiempo.

No obstante, si llegamos a una obra adicional, una obra que la UPME ya pre público en agosto pasado, que es una obra del sistema de trasmisión también que es la obra Sopo 230 110 kilovoltios, entonces, esto ayudaría a mitigar un poco en el mediano plazo de persistir los retrasos de estas obras que estamos discutiendo, no soluciona el problema estructural, el problema estructural solo lo resuelven estas obras que ya han sido identificadas por la UPME desde el 2010, 2013 y que han sido pues reiteradas a lo largo de los años.

Sobre la Planeación Articulada, esto es algo en lo que estamos avanzando, nosotros encontramos que para el desarrollo de las obras es muy importante contarle a la gente, a la ciudadanía, llegar a los territorios, contrales porque son importantes estas obras, porque estas obras no son un capricho de una Empresa si no que son planificadas desde el Gobierno Central como obras estructurales y estratégicas para el desarrollo eléctrico en este caso concreto.

Y pues a mí me alegra contarles que la Unidad de Planeación Minero Energética tiene por primera vez Enlaces Territoriales, tenemos un grupo de trabaja esos temas socio- ambientales y territoriales y que hace para cada una de las obras un ejercicio de socialización en el territorio con las comunidades

y con las empresas, todos nos sentamos ahí en ese momento cero del desarrollo de las obras y creemos que esto puede cambiar también el rumbo de la planeación, por lo menos, de estas obras de infraestructura lineal que son bastante complejas, pero este es un cambio de chip que estamos nosotros desarrollando también desde la UPME.

También contarles, el Viceministro ya lo mencionaba, nosotros ya pusimos en marcha lo que es tal vez el Plan más ambicioso de las últimas décadas de Actualización y Modernización de la infraestructura de Trasmisión en el país, creo que ya lo han mencionado, los retrasos son muchos, gobernar es el arte de heredar problemas y resolverlos, lo que pasa es que en este sector la herencia fue jugosa, yo no sé en el resto cómo serán, pero en este tenemos bastantes retrasos estructurales de décadas, problemas que se habían identificado desde los Planes de Expansión del 2013 de la misma UPME y que estamos resolviendo hasta hoy.

Esta Misión Transmisión tiene ese componente de justicia, vamos a proponer más obras este año, este año para la Zona Oriental, pero el país va más allá de la Zona Oriental, por supuesto, y estamos proponiendo ya acabo de firmar, hace dos días ya abrimos las convocatorias para obras en Norte de Santander, por supuesto, en el Caribe y en el Chocó, va a ser la primera vez que el Sistema de Transmisión va a llegar al departamento del Chocó, esto transforma la vida de los departamentos, esto resuelve problemas estructurales y como les digo, estas son poblaciones que a las cuales se les va la energía todos los días, lo que pasa es que no están en la centralidad Bogotá, entonces, no nos damos cuenta, pero esta gente ya hace décadas tiene problemas de demanda no atendida y pues nosotros tenemos que resolver, para eso estamos acá y eso es parte de lo de lo que resuelve la Misión Transmisión.

Como ustedes ven hay unas obras de unos aparatos que ustedes dirán qué es eso tan raro, en el Caribe, Guajira, César, Magdalena, esos se llaman Compensadores Síncronos, somos el tercer país en Latinoamérica que va a modernizar su red de transmisión con esta tecnología que ayuda a muchas cosas, en lo fundamental a estabilizar la red que es lo que sufren estas poblaciones al final, lo que llamamos nosotros los eléctricos, la cola de circuito, que con pequeñas fluctuaciones toca desconectar esas cargas, se les dañan los equipos etc., eso de manera estructural también lo estamos...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene dos minutos más para terminar.

Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) Carlos Adrián Correa Flórez:

Esto de manera estructural también lo estamos haciendo modernizando el sistema, esto también ayudará a compensar las fluctuaciones de la energía renovable, algunos enemigos de la energía renovable dicen, no es que eso fluctúa mucho,

eso operativamente es muy complicado, no, las soluciones ya están inventadas y ya las mandamos a aprobación por parte del Ministerio, vamos a llegar de terceros, esperamos ganarle a Chile, el único que tiene en Latinoamérica esto es Brasil, ojalá le podamos ganar, si no tendremos la de bronce en Latinoamérica modernizando el sistema.

Es lo que nos toca hacer, ser ambiciosos modernizar, ir adelante, hacer cosas que antes no se habían hecho, muchas de estas obras van por un mecanismo que se llama Mecanismo de Urgencia, porque estas obras hace 5 años eran ya urgentes, entonces, nosotros estamos yendo adelante en la modernización del sistema y como ya lo han mencionado, esto encaja y es necesario en las apuestas de transición energética porque sin el fortalecimiento de la red, como lo decía Juan Ricardo, todavía no nos hemos inventado la energía inalámbrica, hasta que eso no suceda necesitamos en parte Redes de Transmisión, por supuesto, necesitamos mezclarlo con otros dispositivos baterías, más compensadores, otras nuevas tecnologías, uso de corredores existentes y eso también lo vamos a incluir en un paquete que llamamos de Modernización de esta Misión Transmisión.

Entonces, quería contarles eso también como parte de lo novedoso, de lo que no se cuentan medios por algún motivo, porque estos son avances importantes, pero pues me toca aprovechar para contarlos acá porque estos son cosas que la...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias doctor.

Se pondrá en consideración la Proposición del doctor Cancimance, para que si la Comisión lo aprueba, se declare en Sesión Informal y se permita el uso de la palabra de los señores Andrés Pinzón, Gustavo Leal, Camilo Ahumada, Jesús Araque y Sandra forero.

Le pregunto a la Comisión, si aprueban la Sesión Informal.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quieren, Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el señor Andrés Pinzón.

Tiene la palabra el señor Gustavo Leal, ¿están afuera?

Entonces, mientras llegan los señores tiene la palabra Jesús Araque, Concejal de Bogotá, hasta por tres minutos.

Concejal de Bogotá - Jesús David Araque Mejía:

Bueno, muchísimas gracias, Presidente, un cordial saludo a todos los presentes, agradecerle especialmente a la Representante Julia Miranda, por la invitación.

De verdad, me siento muy honrado de hacer parte de este debate y poder manifestar la preocupación de miles, de cientos de Bogotanos a quienes hoy represento desde mi rol como Concejal de la ciudad.

Y en estos momentos quiero compartir con ustedes un recuerdo, una frase que escuché hace unos años mientras iba por la carrera 30 en un taxi y es que estábamos sintonizando una famosa emisora y después de la entrevista a manera de conclusión el locutor dice, la energía más cara es la que no se tiene y hoy existe una realidad innegable, todo indica que Bogotá tendrá un limitado suministro de energía en el 2026 debido principalmente al retraso de dos proyectos claves que aquí lo han mencionado, Chivor Norte y Sogamoso, estos dos proyectos llevan poco más de 10 años en ejecución, como lo venía presentando la doctora Julia Miranda, entre estudios de impacto ambiental, socializaciones, medidas cautelares, incluso, Pandemia y la aprobación de Licencias Ambientales que es principalmente lo que hoy nos trae en este debate.

Después de una década de trabajos estos proyectos aún no culminan y hoy lo que ya no tiene Bogotá es tiempo, creo que en eso tenemos que ser enfático, es el tiempo, el año 2026 está a la vuelta de la esquina y al parecer no somos conscientes de la magnitud del problema al que nos estamos enfrentando, una crisis de la energía en la ciudad no solo tendría efectos en la cotidianidad de los Capitalinos quienes lideraría nuevamente con apagones como en los años 90, sino que también representaría un estancamiento en el crecimiento de Bogotá, proyectos importantes que tiene la ciudad, por ejemplo, el suministro eléctrico para las pruebas de operación de la primera línea del Metro, todos vemos un avance en el Metro, pero qué va a pasar con la energía, o por ejemplo el REGIOTRAM de Occidente.

Y eso sin contar la demanda de energía que necesitarían los patios de Transmilenio que ahorita lo hablaba el Presidente de Grupo de Energía, si migramos hacia una flota de buses eléctricos que es un tema que hoy estamos tocando en el...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Señor Concejal, lo que pasa es que tenemos inscritos, si concluye claro que sí.

Concejal de Bogotá - Jesús David Araque Mejía:

Entonces, creo que es importante tomar eso en cuenta. Un mensaje al Gobierno nacional para trabajar en conjunto.

Yo creo que el tema de Termozipa es fundamental, encender Termozipa como lo habían comentado 90 mil toneladas de CO₂, para los que tienen eso en la cabeza son tres días del total de emisiones de Bogotá.

Así que el mensaje es a trabajar en conjunto, hoy este mensaje es un llamado a la sensatez, que Bogotá y sus ciudadanos merecen decisiones responsables por parte de los Gobernantes y sus Representantes.

Muchísimas gracias.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias, señor Concejal, doctor Jesús Araque.

Tiene la palabra la doctora Sandra Forero, Concejal de Bogotá.

Concejal de Bogotá – Sandra Consuelo Forero Ramírez:

Muy buenos días, un saludo a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, gracias por invitación, a la Honorable Representante Julia Miranda y a todas las personas que están acá, los Representantes también.

Yo tengo una presentación, pero me voy a centrar solo en una diapositiva.

Diapositiva. Lo primero es decir que uno entiende los trámites, yo he sido funcionaria hace muchos años y entiende el tiempo los trámites, pero también entiende que hay unas necesidades inmediatas.

No quiero pasar por todo esto que ya plantearon los funcionarios y que nos han antecedido en la palabra, qué es lo que falta sino me quiero centrar en qué es lo que pasa y aquí hablo como Concejal de Bogotá, hablo en nombre de 10 millones de habitantes de Bogotá y municipios aledaños, más otros tantos que están en Meta, en Guaviare, en Guainía, que tienen unas dificultades enormes, si de verdad no actuamos.

¿Cuáles son esos impactos, señor Presidente?, la dificultad de atender, por ejemplo, 260 mil viviendas que se pueden terminar entre 2024 y 2026, es que la vivienda es una necesidad y les quiero decir una cosa, son viviendas en que el 70% es para hogares hasta de cuatro salarios mínimos de ingresos, estamos hablando de vivienda de interés social, esos ciudadanos deben saber hoy que están ad portas de tener un problema de recibir una vivienda sin tener luz.

Yo soy partidaria y consciente como muchos colombianos, de la transición energética, pero la falta de trámites, la ineficiencia y algunas veces el fanatismo ambiental van a poner en riesgo no solo, no solo la transición energética sino la sostenibilidad de nuestros ciudadanos, para su vivienda, para su trabajo, para sus tiendas, para sus electrodomésticos, es que llegar a un apagón en Bogotá no lo queremos volver a vivir.

Yo valoro enormemente que en la Comisión Quinta de la Cámara se traiga un problema de Bogotá y la Región, no se siempre pasa eso tengo que decirles y ustedes lo han visto, varios funcionarios han hablado de la Guajira, han hablado de otras regiones, pero Bogotá y Cundinamarca también son importantes.

Y quiero llamar la atención en algo, sobre todo al Viceministro de Ambiente, el Ministerio ha hecho sustracciones en el 2023, ya han hecho sustracciones para proyectos que le interesan al Gobierno nacional, qué bueno que al Gobierno

nacional también le interese Bogotá y le interesen los Bogotanos y los Cundinamarqueses, porque este impacto sería terrible.

Sobre el Tema Predial, siempre que hablamos del Tema Predial se habla de dos cosas y acá veo personas que seguramente se van a expresar también, la función social y ecológica de la propiedad y aquí la función social es importante, ¿por qué?, porque se está poniendo en riesgo la sostenibilidad de los ciudadanos por algunos...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Le ruego que concluya.

Concejala de Bogotá – Sandra Consuelo Forero Ramírez:

Le agradezco enormemente.

Que les incomoda que la línea pase por ahí y lo otro es, pueden tener varias líneas construidas, varios kilómetros, pero es que esto no funciona si no es la Red completa.

Yo llamaría la atención han hablado mucho de la COP16, qué bueno sería ir a la COP16 a decir que el Gobierno nacional está de la mano de los ODS, si Bogotá y la región se ven sometidos aún apagón ningún objetivo de Desarrollo Sostenible se va a cumplir, ni las ciudades de calidad, ni la productividad, ni la sostenibilidad, ni la equidad con las mujeres, ninguno, porque vamos a profundizar la pobreza y vamos a generar inseguridad.

El Plan de Desarrollo de Carlos Fernando Galán, es Bogotá Camina Segura, una ciudad apagada no camina segura, no produce segura, no puede vivir segura.

Les agradezco enormemente la invitación.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias, doctora Sandra.

Tiene la palabra el señor Andrés Pinzón, hasta por tres minutos.

Andrés Pinzón:

Buenos días para todos y todas, muchas gracias por el espacio.

De parte en cierta manera de las comunidades que de una otra forma hemos estado cerca este proceso, sí estamos de acuerdo en que hay que hacer unos actualizaciones, incluso, en el RETIER, incluso análisis del RETIE, el RETIE se basa sobre el análisis o la conservación de la infraestructura, siempre está sobre la infraestructura nunca está sobre la vida, entonces, eso son los aspectos que también queremos como poner sobre esta Mesa, que hay tecnologías que posiblemente ustedes ya las han comentado que pueden ser parte de este proceso.

Y de parte de las Comunidades nunca hemos estado opuestas al desarrollo como tal si no que se escuche como tal las comunidades, como tal, pues Bogotá es un punto muy importante, pero así mismo todos estos proyectos influyen en los servicios eco-

sistémicos que está recibiendo Bogotá, como el agua, como lo decía parte del Director del ANLA, el agua no es solo la parte superficial sino también la parte digamos que baja.

Entonces, de nuestro lado también queremos pues dejar sobre la Mesa que se haga una actualización en cierta forma del RETIE para que no sea sobre solo la infraestructura, digamos que siempre se basan de que son unos 30 metros de lado a lado y que el resto no pasa nada, pero digamos que todas las líneas en cierta manera tienen una afectación desde su misma construcción.

Entonces, es lo que queríamos dejar planteado que también se actualicen y se digamos que se tenga una visión como Gobierno y como país de que las líneas de transmisión hagan parte pero de una forma sostenible y social y justa.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Camilo Ahumada, hasta por tres minutos.

Representante de la Veeduría del Páramo de Guerrero - Camilo Arturo Ahumada:

Muy buenas tardes para todos señores Congresistas.

Me llamo Camilo Arturo Ahumada, Representante de la Veeduría del Páramo de Guerrero, algunos Congresistas ya me conocen como don Roberto, he sido Presidente de Junta, soy de Cagua - Cundinamarca y vengo a ustedes hoy como humilde campesino como me conocen como lo he hecho y como varios ya me conocen, que he venido en lucha de las Torres de alta tensión y por la minería de mi municipio, un municipio Hídrico, un municipio el cual nombraron Centro Alimentario de Cundinamarca, que creo que ustedes como Congresistas ya lo saben.

Cagua, ustedes la mayoría lo conocen y vemos cómo han acabado con nuestro municipio por la minería y fuera de eso nos tienen Torres de alta tensión de 5.000 K, por lo más maravilloso que es en nuestros Cerros, que no nos han tenido en cuenta y por esos Cerros pasa un recorrido Indígena que tampoco lo han tenido en cuenta, por ahí y nos colocaron unas torres sobre los pictogramas, sobre los pictogramas y decía que nos iban a correr, que nos van a correr hacia adelante, que nos van a correr hacia atrás, imagínese sobre lo máspreciado que tiene Cundinamarca, donde le traemos agua para Sabana Centro, para Bogotá, de allá viene agua para ustedes también señores Congresistas.

Ahora, pasan por encima de los Frailejones y acaban con nuestra agua porque por allá rompieron los Frailejones, llegaron a Pacho - Cundinamarca donde había una belleza de Frailejones no les importó nada.

Cómo me gustaría que ustedes como Congresistas no estuvieran detrás de un solo pupitre como lo vienen haciendo sino que salieran a los Páramos, acompañaran a los campesinos vieran lo que hacemos nosotros, lo que se ha acabado de nosotros los campesinos la papa cachona, nuestros cubios, nuestras cidras, ¿que se viene acabando por qué?, porque nos están despojando de nuestras tierras y ustedes no nos tienen en cuenta como campesinos, vemos la desgracia que cada día nosotros como campesinos en Sabana Centro nos han despojado, estamos en el Cerro y en el Cerro también nos despojan.

Entonces, para que ustedes tomen conciencia como Congreso, como Congresistas....

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Le agradezco mucho, señor Ahumada.

Le pregunto a la Comisión, si quieren volver a Sesión Formal.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el doctor Óscar Villamizar, en primer lugar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Muchas gracias, Presidente; primero que todo saludar a los miembros del Gobierno nacional que hacen parte de este debate, por supuesto, saludar a la Mesa Directiva, felicitar a la doctora Julia por esta importante convocatoria.

Yo creo que aquí se muestra una vez más la realidad de lo que está sufriendo el país en manos de un Gobierno que uno quisiera ver, por supuesto, más actuando que en retórica y es aquí que yo hago un llamado de atención al Gobierno, yo siento doctora Julia, que con gran esfuerzo se hacen estos debates tan importantes para el país pero con pocas respuestas del Gobierno nacional y casi que nos sentamos aquí, Presidente, a escucharlos decir lo que han hecho y lo que han hecho y lo que han hecho, pero cuando tienen que ir al tema puntual lo único que dicen es como lo dijo el Director del ANLA, suspendimos, hasta cuándo no sabemos, suspendimos y esa no es una respuesta para esta Comisión y mucho menos es una respuesta para el país.

Yo creo que el país no merece estar en ascuas de si va a tener o no servicio de energía porque este gobierno lleva dos años y no ha sido capaz de resolver, no merece unas respuestas como la que le está dando el Gobierno nacional hoy a los colombianos, aquí nosotros en cabeza de la doctora Julia, no los citaron para que ustedes rindieran cuentas de lo que han hecho, les están preguntando ¿qué va a pasar con estos proyectos en específico? y no he escuchado a ninguno del miembro del Gobierno dar una solución para este problema.

Así que Viceministros, Director de la UPME, Director del ANLA, ustedes lo que están jugando es con la energía de los colombianos, nosotros no necesitamos aquí que nos rindan cuentas, para eso ustedes lo pueden hacer desde sus oficinas, aquí necesitamos que les den solución a los colombianos.

Muy bien escuchaba yo a la Concejal Sandra Forero, de mi Partido Centro Democrático, con grandes preocupaciones de qué va a pasar si este proyecto no sale adelante, de qué problemas de seguridad va a tener la ciudad de Bogotá y muchos de los municipios que dependen de esta Línea de Transmisión, pero parece que eso no importara, acá lo único que importa es que en la Autoridad que tiene este Gobierno casi que Dictatorial van a acabar con un proyecto que le genera una garantía de servicio de energía a los colombianos.

Así que yo sí, Presidente y le pido un enorme favor, voy a poner en consideración de esta Comisión la Insatisfacción en las respuestas del Gobierno nacional para un proyecto tan importante como este, porque aquí nada queda solución.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra la doctora Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Presidente, muy buenas días, muy buenos días para mis compañeros Congresistas.

Nuevamente escuchando este debate y quiero iniciar con una imagen del fanatismo ambiental, Concejala Sandra, esta es la Vereda Cusio de San Antonio del Tequendama, San Antonio del Tequendama es una de las zonas de Cundinamarca que más Torres Energéticas tiene y con muchísima preocupación se puede ver la imagen del impacto que generan esas Torres de energía sobre los bosques y sobre la comunidad, esto no es fanatismo ambiental, nos están explotando en Cundinamarca y se habla desde el Centralismo de Bogotá, Bogotá va a quedar sin luz, quién piensa en Bogotá, pero quién piensa en el ecosistema y el impacto ambiental que se está generando en mi departamento.

Soy Representante de Cundinamarca, he venido trabajando y liderando estas luchas con la comunidad del municipio de Soacha y con la comunidad de San Antonio del Tequendama, una Comunidad cansada, doctor Ortega, de que usted lo siga estigmatizando y diciendo que las Licencias no se pueden es por culpa de la comunidad, le recuerdo, doctor Ortega, que muchas de las licencias las ha detenido el ANLA es por la ineficiencia de sus trazados, por no escuchar a la gente, por no escuchar la forma en que deben estar haciendo este tipo de trazados, en muchas ocasiones lo he escuchado criminalizando a la Protesta, afectando a la ciudadanía diciendo que la gente no tiene la razón, igual que la Concejala acá diciendo que el fanatismo ambiental, las comunidades se quejan son sus predios.

En Soacha las Torres Energéticas cruzan por el Bosque de Niebla y el Cerro Manjui, ese bosque que usted desconoce que usted lo llama de potreros, que usted dice que son pastizales, por ese Bosque de Nieblas visitemos, vengo de Soacha, vivo en Soacha, conozco la Vereda, conozco las comunidades con las que hemos venido liberando ese trabajo y cruza el Cerro de Manjui las afectaciones y el impacto que se genera el ruido ensordecedor de esas Torres, muchas Torres que se han construido cerca de viviendas en San Antonio del Tequendama, en la vereda Cusio, Torres que se han construido cerca a Fuentes Hídricas.

Y sí el ANLA ha avanzado doctor Negrete, muchísimo, yo estuve en su oficina golpeando sus puertas con el Alcalde de Nemocón, se han cambiado trazados, desafortunadamente Virginia Nueva Esperanza no fue escuchada; la comunidad del municipio de Soacha, de la Vereda Cascajal no escucharon la necesidad del cambio de las Líneas de Transmisión.

Y si uno se reúne con la gente ustedes perfectamente los pueden escuchar, ellos no se oponen a las torres, se oponen a que afecten su impacto ambiental, se oponen a que afecten sus viviendas, se oponen a que crucen por sus Bosques de Niebla...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Un minuto para terminar.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Y me preocupa, ya se fue el Alcalde Galán, nuevamente preocupados desde el Centralismo por la energía, una energía que al igual que el agua la produce Cundinamarca y el impacto recae nuevamente sobre el departamento.

No podemos seguir hablando de obras si una Región Metropolitana cuando no tenemos en cuenta el impacto ambiental que se está generando sobre nuestros municipios alrededor de la Sabana.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Con todo gusto, doctora Alexandra.

Tiene la palabra el doctor Andrés Cancimance.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente.

En este debate no puede quedar esa conclusión errada de que toda la culpa es de este Gobierno frente al propósito para el cual fue convocado justamente este debate y esa es la sensación que me queda al escuchar la mayoría de las intervenciones sobre todo del Alcalde, de los Concejales, que han venido participando en este espacio, y le quieren atribuir la culpa al Gobierno del Presidente Petro, le quieren atribuir la culpa a la Ministra de Ambiente y a las Entidades Adscritas a este Ministerio, así como

también le quieren poner toda la culpa al Ministerio de Minas y Energía y a sus Entidades Adscritas.

Yo creo que eso no es responsable con lo que está pasando frente a este caso que hoy se está estudiando para la ciudad de Bogotá y no es responsable porque este Gobierno y son las mismas respuestas que nos ha llegado a todos y a todas en esta Comisión, ha venido planteándonos que sí se han tomado acciones alrededor de lo que les preocupa a las personas que convocaron este debate, existe una Coordinación Interinstitucional bajo la Administración actual que sienta cada semana a todas las Entidades responsables de estos asuntos y eso es un logro de este Gobierno porque esa Coordinación Interinstitucional no se había dado en periodos anteriores.

Y, por lo tanto, tengo que resaltar que ese es una manera de abordar este asunto, porque es que además también lo que aborda esta Mesa de Trabajo entre el Ministerio de Minas, el ANLA, la UPME, el Ministerio de Ambiente, también son los conflictos ambientales que se dan por este tipo de proyectos y que no pueden quedar simplemente como una constancia de las comunidades que también dan su perspectiva ambiental, que también nos hablan de la importancia de esos ecosistemas, de esos Páramos y esta Mesa está activa y viene activa señores y señoras de esta Comisión, desde el 23 de mayo del 2024, según esta respuesta.

También nos han venido diciendo en el transcurso de esta mañana que la Alcaldía no tiene nada que ver en este asunto y aquí hay una corresponsabilidad del Distrito porque no solo es de la Dirección de Bosques que está a cargo de los Procesos Ambientales para los cuales se preguntaba en este debate de Control Político, la Alcaldía también tiene un papel ahí importante que creo yo no puede lavarse simplemente las manos de lo que debe asumir como Autoridad de este Distrito y también es una responsabilidad, por supuesto, de las CAR, de las Autoridades Ambientales.

Así que no solo esto tiene que ser un cuestionamiento al Gobierno nacional sino también a la Alcaldía del Distrito de Bogotá y la pregunta para el Distrito, por supuesto, ¿cuál es ese informe sobre el Plan para afrontar la crisis hídrica en esta ciudad?, porque son temas conexos, son temas que tienen que ver con estos proyectos que hoy hemos venido abordando.

También han querido hacer ver que el Gobierno se opone a las solicitudes de sustracción o de modificación de Licenciamiento Ambiental y eso es falso, las solicitudes de sustracción de áreas forestal están en proceso nos dicen las respuestas a este informe y nos dice...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Un minuto para terminar.

Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:

Y nos plantean que ninguna de ellas ha sido negada, están en proceso de revisión y que entonces no es justo plantear que toda la responsabilidad de

las demoras, porque, por supuesto, que hay demoras son responsabilidad de este Gobierno fanático y ambientalista, eso es irresponsable atribuir a la defensa de un ecosistema esa idea absurda del fanatismo ambiental, pues es que se necesita cuidar los Ecosistemas.

Y miren lo que dicen en las respuestas al formulario de este mismo debate, las demoras en la evaluación de solicitudes pueden ser causadas por la presentación de solicitudes incompletas, información técnica deficiente, la intervención de terceros en el proceso o impedimentos para hacer a los predios las visitas técnicas, ¿esto es responsabilidad, entonces, de este Gobierno nacional?, claramente no lo es.

Y por eso no puede quedar como conclusión de este debate que la única culpa es del Gobierno del Presidente Gustavo Petro y sus Ministerios, todo lo contrario, aquí hay una corresponsabilidad y múltiples factores que no pueden invisibilizarse a la luz de este debate.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el doctor Gabriel Parrado y se alista el Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente.

Yo tal vez en lo que escuché al principio y otra que escuché por una comunicación, quisiera no repetir lo que ya han dicho todos, todo es un problema histórico, entonces, aquí hay un acumulado y hay una serie de Institucionalidad que tiene que responder por ese acumulado.

Pero quisiera plantear algo que es conexo como lo acaba de decir el Representante Cancimance y hacer una pregunta, porque es que Bogotá si ustedes se dan una vuelta bien acertada encontrarán que hay una cantidad de Proyectos Inmobiliarios, al Sur, al Norte, al Occidente.

Y voy a retirarme un poco de la parte eléctrica para entrar en lo que estamos viviendo todos los que estamos viviendo ahora en Bogotá con respecto al racionamiento del agua y yo le hago una pregunta, se la tenía para el señor Alcalde, pero si hay alguien de Bogotá que me contestara, ¿qué sería de Bogotá sin el Embalse de Chingaza?, un delito ambiental que cometieron de hacer una trasvasación de Cuenca del Orinoco al Magdalena, que eso es un delito ambiental, se trajeron el agua de la Orinoquía para servirle a Bogotá en el Centralismo del que siguen hablando hoy con respecto a la energía, o sea, no existe sino Bogotá y el resto del país.

Y quisiera preguntarle a alguien de Bogotá, hablo de municipios como el Calvario y San Juanito y de ahí para abajo, díganme si nos han dado un solo peso del agua que se trajeron de la Orinoquia para Bogotá, porque cuando se traen el petróleo de los Llanos Orientales para otra parte nos dan al menos unas pichurritas ahí de Regalías.

¿Qué va a ser de Bogotá si sigue desarrollando Proyectos Inmobiliarios sin tener en cuenta la planeación a mediano y largo plazo?, ¿van a hacer un desierto?, ¿van a someter a la población de Bogotá al racionamiento de agua con horarios cada vez más intensos?, ¿nos van a meter, doctora Julia Miranda, el Proyecto de Chingaza 2 para acabar con nuestros Frailejones en el Valle de los Frailejones?, que ya nos metieron Chingaza 1.

Aquí no podemos seguir planeando el país Centralizándonos en Bogotá y desde acá les hacemos un llamado porque del Embalse de Chuza, del Embalse de Chingaza, le entregamos el agua al embalse de San Rafael y le damos agua a más del 60% de los Bogotanos que no nos han pagado un solo peso a la región de los Llanos Orientales.

Y termino diciendo, el efecto o el Impacto Ambiental porque es que ustedes se imaginan qué es trasvasar una Cuenca, doctora Julia, qué es trasvasar una Cuenca de una Región a otra afectando el Ecosistema Regional, Nacional y Mundial, ¿quién nos paga esos daños?, aquí están preguntando que quién les va a pagar a ustedes o quién los va a compensar y la pregunta es ¿y quién nos compensa a nosotros toda esa agua que se trajeron, que consumen a diario y que no nos la pagan?

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el doctor Cristian Avendaño y se prepara el Representante Julio Roberto Salazar.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente.

Mire, yo hubiese querido que el doctor Ortega, estuviera escuchando lo que yo voy a decir, lamentablemente no está; lo primero que quiero decir es que Santander es quien va a poner parte de la energía para Bogotá y lo mínimo que deberían tener con Santander es algo de respeto y lo mínimo que deberían tener con Santander es escuchar a Santander.

En el 2022 hice una visita territorial a la Provincia de Vélez, recién posesionado, tratando de hacer un diagnóstico de los diferentes problemas que tiene el departamento, allí me manifestaron un problema que había en el municipio de Bolívar por la instalación de unas Torres de Interconexión que iban a transportar la energía de Hidrosogamoso al Grupo de Energía de Bogotá, en ese momento hicimos unas solicitudes de información acerca de las dudas que nos habían manifestado las comunidades del impacto ambiental que podría tener la instalación de estas Torres, de la ausencia de socialización, por ejemplo.

El doctor Ortega, dijo 355 reuniones con comunidades y 700 reuniones de socialización, pero a mí lo que me dijeron fue que no se desarrollaron los procesos de socialización, por lo menos, en el municipio de Bolívar y es que estas Torres las van a instalar, según me dicen, pero como envié Derechos de Petición y no los contestaron desde el año 2022,

pues es complicado contrastar información, pero las Torres las van a instalar en parte del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes y del Parque Nacional Regional Serranía de las Quinchas.

Entonces, es muy complicado creer uno en lo que dice el doctor Ortega, por una razón, y es que lo primero que dijo era que no tenían claro dónde iban a poner las Torres, porque las comunidades según él, que eso habrá que contrastarlo, le habían dicho que no podían entrar a verificar la información y el diagnóstico ambiental, entonces, yo me pregunto cómo presentaron un estudio de impacto ambiental si no pudieron entrar, eso es algo que no me cabe a mí en la cabeza, no lo logro entender, pero, bueno, supongo que con la caracterización ambiental pudieron haber hecho un levantamiento del diagnóstico y con eso presentaron el estudio.

Pero más allá de eso yo le quería contar al doctor Ortega, que una gente en Santander se robó el acueducto de Vélez hace mucho tiempo, razón por la cual Vélez se abastece y tiene unos problemas gigantescos de agua toda la Provincia, pero se abastecen de un acueducto que según me dicen estaría afectado, un acueducto comunitario, de las fuentes abastecedoras de un acueducto comunitario que acumula una gran cantidad de agua para después mandarla por bombeo hasta la capital de Provincia de Vélez, donde se encuentra el Hospital Regional.

¿Y cuál es el problema que yo tengo?, que nos quieren sacar la energía, pero ni siquiera nos responden si realmente esa es la afectación, porque yo voy a territorio y eso es lo que me dice la gente y eso es lo que dice la comunidad y no hay socialización, ¿entonces, qué va a pasar con la con la comunidad de Vélez?

Y yo celebro pues que tenga la disposición, aunque no está ni siquiera acá, de decir que va a escuchar a las comunidades porque allá no los han escuchado y desde el 2022 lo están pidiendo o por lo menos a mí me lo pidieron desde el 2022 y yo lo pedí y no ha pasado.

Entonces, lo mínimo que espera uno es ese respeto de una reunión de socialización que podamos escuchar y contrastar la información que tienen las comunidades de la afectación que ellos dicen que habría en ese proyecto, en pasar esas Torres de comunicación eléctrica por un Parque Regional y...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene un minuto para terminar.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Y lo que dice el Grupo de Energía de Bogotá, entonces, yo lo que quisiera es que pudiéramos concretar una fecha en la cual yo pudiese decirle a las comunidades de Bolívar, de Vélez y de toda la zona del Parque Nacional, que están cercanos al Parque Nacional y al Parque Regional, que pudieran ir a resolverle esas inquietudes que han manifestado desde hace años y que no han tenido una respuesta.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Tiene la palabra el doctor Julio Roberto Salazar y se prepara la doctora Liliana.

Honorable Representante Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente, muchas gracias, saludo especial a todos los funcionarios del Gobierno nacional y a los Congressistas que nos acompañan el día de hoy.

Aquí hay varias cosas, la primera que hay que decir es que es indudable e inocultable la necesidad de garantizar la seguridad energética en el Centro del país incluyendo municipios de mi departamento Cundinamarca y cuando se genera infraestructura para el desarrollo pues sin duda también se pueden generar impactos sobre todo con este tipo de proyectos de gran magnitud, pero hoy en día los impactos se pueden mitigar bien sea con compensación, bien sea con buenas prácticas en la infraestructura o con otro tipo de acciones que ya la Ciencia y la Tecnología nos permite.

Pero aquí hay un componente muy importante también que es el Tema Social y también es inocultable que las prácticas que llevaron a cabo en el pasado para socializar este tipo de proyectos no fueron las mejores y, por eso, hay incomodidad en las comunidades.

Yo voy por mi departamento, voy a distintos municipios por dónde va el trazado de estas líneas de energía y la gente lo que manifiesta es insatisfacción en la socialización de los proyectos como si se quisiera pasar por encima de ellos y pues tampoco se puede permitir que el desarrollo pase por encima de las comunidades.

Aquí lo que hay que buscar es el equilibrio, necesitamos la energía, necesitamos llevar estas líneas de transmisión, pero necesitamos hacerlo de manera sostenible ambientalmente de la mejor forma posible, pero también socialmente de la mejor manera entendiendo a las comunidades, entendiendo que se requiere que ellos estén satisfechos en la medida de lo posible, entendiendo que esos impactos pueden ser reducidos y pueden ser mitigados.

Hay que recuperar la confianza, doctor Ricardo, con las Comunidades y yo sé que recuperando la confianza estos proyectos necesarios para el país se pueden adelantar y se pueden llevar a cabo.

Ya tampoco hay que mirar culpas, mirar responsabilidades, si fue este Gobierno al inicio, si fue el Gobierno anterior, aquí lo que hay que revisar es cómo, entre todos logramos sacar adelante porque aquí, repito, no solo para Bogotá sino para municipios de mi departamento, se requiere llevar la energía para el desarrollo.

Presidente, muchas gracias, aquí quedamos atentos y disponibles para que eso se pueda adelantar

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

A continuación, le concederé la palabra a la doctora Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente.

Diapositiva. Bueno, hoy estamos hablando de un gran proyecto que es necesario para el país, si bien es cierto aquí lo que tenemos que buscar es herramientas y consensos con las comunidades, pero esto como vemos en la presentación es el gran proyecto de 81 a 72 Torres que impacta una gran parte del país.

Diapositiva. Y acá es donde yo sí quiero socializar y es que con el respeto de todos acá no podemos decir quién sabe más o quién sabe menos, acá no podemos decir quién tiene la razón porque muchas veces mi verdad no es la verdad de los otros, ni la verdad de los otros es mi verdad, acá lo que tenemos que trabajar es por las comunidades y por lo más importante que tenemos que es el Agua.

Hoy voy a hablar por mi departamento, mi departamento Cundinamarca, Tabio, como ustedes lo pueden hacer y lo ven allá, Tabio hoy cuenta con 8 Nacaderos de agua y lamentablemente este proyecto nace donde están los Nacaderos de agua y hoy pregunto si hay agua hay energía, porque es quien mueve la energía, pero si no hay agua para qué Torres, si es que vamos a acabar, porque hoy estamos trabajando acá y es simplemente somos juez y parte, está comprobado que usted no puede colocar unas Torres encima de los Nacaderos, así de simple es, ¿entonces, qué estamos buscando acá?, mecanismos para unos trazados que no es las 81 Torres, es una que otra Torre que no debe de pasar por encima de los nacaderos.

Diapositiva. En la ciudad de Soacha porque es una ciudad, hay una Acción Popular y la Acción Popular habla del Bosque de Nieblas y muchos de nosotros podemos hablar, pero ni siquiera lo conocemos, por eso, acabo de radicar un comunicado, acabo de radicar a los Entes, al Ministerio de Ambiente, ANLA y muchos más, para que me contesten de acuerdo a unas, de pronto dudas que tenemos, ¿sí?, su Señoría ...

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Doctora Liliana, excúseme, tiene un minuto para terminar.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Su Señoría decía, es que eso no existe, pero queremos es después que me contesten, hacer una invitación muy cordial a la Comisión para que vamos a Tabio y vamos a Soacha, porque en terreno es que vemos las bondades de la naturaleza.

Y terminando, había dejado unas conclusiones, pero termino diciendo, esto no es de pasiones, ni del que tiene más plata, ni del que tiene menos, esto es de acciones y cosas reales, si no tenemos agua y acabamos con la que tenemos pues seguramente no hay el fluido de energía, pero lo más importante ¿qué vamos a hacer nosotros para la vida humana?, ¿para los seres vivientes?, ¿para todo lo que se está acabando como especies que hay allí?, como,

ay no puedo decir, algunas especies y algunos que solamente viven en estos Bosques.

Gracias Presidente, gracias por darme la palabra y por esperarme.

Presidente; honorable Representante José Octavio Cardona León:

Le daré el uso de la palabra a continuación a la Representante Olga B González, no sin antes pedirle al Representante Cristian Avendaño, que pase a Presidir, porque voy a pedirle el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno, muy buenos días a todos, un saludo muy especial a todos los importantes representantes del Gobierno nacional, a mis compañeros.

Yo vuelvo y sostengo lo que hace poco hicimos un debate cuando vino aquí el Ministro de Energía, cómo buscar el equilibrio, cómo buscarlo hoy en la humanidad ante esta crisis ambiental y energética y esta crisis que estamos viviendo ambiental en todos los sentidos, cómo poder compensar, cómo poder mitigar, cómo poder subsanar, cómo poder esa gran dicotomía, yo le digo así, qué vamos a hacer para proteger el medio ambiente que es una necesidad fundamental para la supervivencia, pero cómo, dónde queda entonces el crecimiento y el desarrollo económico y social, si lamentablemente vivimos en una sociedad de consumo y todas las actividades que hacemos los seres humanos necesitan consumo para poder sobrevivir en este Planeta.

Entonces, yo digo, aquí lo que toca es articularnos Institucionalmente con la sociedad civil, con el Estado, con los Operadores, con los Empresarios, con todos los actores que hagan parte de toda la sociedad en general, tenemos que llegar a un punto medio, yo creo que tiene que haber un punto medio, no podemos tampoco retrasar los grandes proyectos que necesitan de inversión, porque necesitamos tener seguridad también eléctrica, también necesitamos seguridad alimentaria, también necesitamos seguridad en todos el sentido de la palabra.

Entonces, la pregunta mía es, ¿quién tiene la última palabra en los temas ambientales?, claro que yo soy una ambientalista desde el punto de vista de la protección, claro que soy una proteccionista animal, claro, pero tampoco me puedo oponer al desarrollo y al crecimiento económico de las sociedades, siempre y cuando minimicemos esos riesgos.

Yo no tengo la verdad revelada, ni nadie la tiene acá, ni nadie la tiene, yo simplemente les hago esa pregunta, cómo como humanidad, como sociedad vamos a resolver los temas de esta gran dicotomía frente al tema ecológico ambiental y frente al tema de la sostenibilidad que debemos tener hacia el futuro.

Yo no soy técnica en estos temas ambientales, pero a mí sí me preocupa que todos los días contaminamos, deforestamos, destruimos, pero yo pregunto, bueno, y también necesitamos hacer algunos proyectos que se necesitan para el desarrollo económico y social, como combinar esas dos cosas.

Entonces, yo los invito es a que no hablemos tanto del pasado, de aquí hacia adelante cuáles son

las alternativas, qué es lo que tenemos que hacer las Mesas Técnicas de toda la integralidad Institucional para poder buscar un punto medio que es minimizar, pero tampoco podemos olvidar que el desarrollo es fundamental también y que unos proyectos se necesitan.

Entonces, yo digo que hay que tener como un punto medio en esto porque de verdad todo lo que plantearon acá y yo sí quiero decir una cosa importante, aquí siempre los de la oposición dicen que el Gobierno es el responsable, yo ya estoy cansada de decirlo en todos los términos, el Gobierno aquí no es responsable, el Presidente Petro no es responsable de todo lo malo que pasa en este país ambientalmente, al contrario, si hay un Gobierno interesado para proteger el medio ambiente, para trabajar por esta sociedad colombiana, se llama el Gobierno de Gustavo Petro, así tenga errores y defectos y no nos gusten muchas cosas de este Gobierno, pero una cosa muy sencilla es que sí ha hecho grandes esfuerzos por proteger el medio ambiente, proteger la vida animal y proteger en lo posible, es que en dos años no vamos...

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Un minuto Representante

Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Y dejemos de culpar a nadie, ni el pasado, sino de aquí para adelante, qué es lo que vamos a hacer porque se trata de la vida humana para sostenernos en este planeta, eso es lo que tenemos que preocuparnos es de aquí para adelante, eso es lo que nos interesa.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Honorable Representante José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente.

Yo tendré que decir que yo coincido con varios de los que han intervenido, pero tendré dos coincidencias puntuales una con Julio Roberto, que utilizó la palabra equilibrio y otra en parte con la Representante Olga Beatriz y lo diré porque en principio me llamó mucho la atención varias de las oraciones que dijo el Alcalde, Bogotá se propone en 4 años tener la Flota Eléctrica más grande del mundo, ¿entonces, qué quieren?, acábenla, entonces, no hagan nada si no hay energía, pero es que aquí están diciendo que cómo quieren la extensión de Bogotá, el crecimiento de Bogotá, pareciera que ahora lo malo es que un Alcalde quiera que una ciudad crezca o se modernice o se desarrolle, no pues es que eso es lo lógico, eso es lo sensato, eso es lo adecuado.

Dijo también el señor Alcalde, en Bogotá hay un marcado déficit de energía y por eso, necesitamos Chivor 2 y Sogamoso y dijo una cosa que yo no sé por qué los ambientalistas no le repostaron, no salieron a decirle que estaba equivocado, dijo Termozipa aporta 240 megawatts con carbón, pero tiene más de

60 años y en el año su contaminación equivale a 15 días sin carro en Bogotá.

Dijo también el Alcalde, se tiene un gran problema y es que no tenemos cómo traer la energía de otras regiones, de hecho, habló de la posibilidad de traer energía costa fuera eólica, pero no hay transmisión.

Y no me voy a quedar en el resto de lo que dijo el Alcalde, pero sí diré lo que dijo el doctor Juan Ricardo Ortega, porque él dijo una cosa que nadie le respondió, no le respondió el Ministerio, no le respondió la ANLA, no le respondió Minas, este debate yo lo circunscribía a una solicitud, él dijo, necesitamos que se hagan Mesas con el medio ambiente y las comunidades para que se pueda avanzar, él no pidió nada distinto, nada, por lo menos, eso fue lo que yo le entendí, pero nadie le dijo que se iban a hacer o que tenían disposición y aunque usted, señor Viceministro citó 2 fechas que fueron el 23 y el 24 de septiembre, no habló de la generación de las Mesas.

Pero adicionalmente dijo una cosa el doctor Ortega, si no se hace rápidamente la solución en el tema de la Transmisión tendremos que volver al carbón y creo que lo decía por Termozipa, pero aquí le respondieron a la doctora Liliana, antes de llegar, y ya le digo por qué le respondieron, porque dijo el doctor Ortega, mantener el Metro, el Transmilenio y el Cable, sería imposible a partir del 2026 con el déficit esperado de energía que se tiene, pero le dio esta respuesta, aquí el problema se reduce a 7 Torres de Energía en el Bosque de Niebla que son 16 metros cuadrados de intervención, si estoy equivocado corrijame, correcto.

¿Para dónde voy?, yo creo y en eso estoy de acuerdo, aquí no se trata de coger un Bosque intervenirlo y acabarlo, pero tampoco se trata de generar la inseguridad energética como solución a una defensa medio ambientalista, la frase más bonita con la que yo me quedo como Abogado que ha salido desde la Corte Constitucional, la dijo Carlos Gaviria Díaz, un día hablando de los vendedores ambulantes y de los ciudadanos, se necesita una coexistencia armónica y pacífica entre dos derechos que están en conflicto y aquí está pasando lo mismo, está el derecho al desarrollo de la ciudad, a la sostenibilidad energética, a la garantía de servicio con la defensa del medio ambiente, pero si lo único que tenemos es defensa del medio ambiente, muchas gracias, Bogotá.

Gracias, Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente.

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda, para culminar el debate

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Presidente, quisiera preguntarle, el doctor Andrés López, de ENEL, quisiera intervenir y el doctor Juan Ricardo Ortega, también quisiera hacer una pequeña intervención, pregunto si es posible una Sesión Informal de unos minutos para que puedan.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Tengo entendido que citaron la Plenaria para las 12, pero yo creo que tenemos el espacio porque no han abierto, ¿para la una la cambiaron?, ah, entonces no hay problema, claro que sí.

Entonces, le pregunto a la Comisión, si desea declarar Sesión Informal para las intervenciones que solicita la Representante Julia.

Representante Parrado, tiene la palabra por un minuto.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí Presidente, es que en vista de lo importante que es, Presidente, decía lo siguiente, es que como el tema es tan importante y se va a generar el debate, porque nosotros decimos una cosa, los citados dicen otra y posiblemente alrededor de eso se pueda generar algunas controversias, es saber si una vez que hablen ellos nosotros podemos volver a intervenir.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Sí, Representante Parrado.

Entonces, les parece, vamos a organizar de la siguiente manera, Representante Liliana, me pidió el uso de la réplica porque el Representante Octavio, la mencionó, entonces, vamos a dar el uso de la réplica, vamos a Sesión Informal y regresamos para las intervenciones de los invitados y de los Representantes que quieran hacer las intervenciones.

Entonces, tiene un minuto Representante Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente.

Representante, me nombró, dejo claridad que inicié diciendo es muy importante el proyecto porque tenemos que traer la energía, socialicé dos puntos, uno, ocho Nacaderos de agua en Tabio, que ahí encima van las Torres, dije que era importante hacer una visita para que nos diéramos cuenta lo que está pasando, sin agua jamás va a haber posibilidad de hacer la energía,

Entonces, no estoy contra el proyecto y el Bosque de Niebla de Soacha ojalá podamos hacer la visita porque es muy fácil socializar cuando uno no conoce las bondades de la naturaleza.

Gracias Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Representante.

Entonces, ponemos a consideración la Sesión Informal.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, Presidente.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Entonces, tiene la palabra hasta por tres minutos, el doctor Andrés López de Enel, iniciando, por favor.

Delegado de Enel - Andrés López:

Muy buenas tardes para todos.

Colocar tres elementos adicionales al debate que estamos llevando el día de hoy, efectivamente ENEL como parte fundamental de la distribución de energía eléctrica está acompañando todos los elementos asociados a la transición energética que claramente debemos desarrollar como país, con un beneficio para las comunidades a las que le servimos.

Aprovechar el espacio para diferenciar dos elementos que es importante que todos tengamos aquí en este debate en cuenta, que la Transmisión es supremamente importante en el proceso de transición energética, pero también está la Distribución que nosotros como ENEL hacemos en la ciudad, es la que nos permite llegar absolutamente a todas las comunidades y a cada una de las personas a las que nosotros le servimos; la transmisión, la distribución, así como la transmisión también es sujeta a licenciamientos ambientales, esos licenciamientos ambientales dependen de dos Organismos muy relevantes a nivel del departamento, que es la CAR, la Corporación Autónoma Regional y a nivel de Distrito de la Secretaría de Ambiente Distrital, esos dos elementos, esas dos Instituciones son las responsables de llevar a cabo los Licenciamientos Ambientales de los proyectos que nosotros desarrollamos que son siempre complementarios a los Proyectos de Transmisión, sin los Proyectos de Distribución las soluciones de los Proyectos de Transmisión son parciales, no son complementarias y no podemos llegar a apalancar de manera adecuada la Transición Energética y es importante que todos conozcamos ese elemento que es fundamental.

¿Qué es lo que hemos hecho desde ENEL?, digamos, hemos puesto toda la disposición nuestra a reunirnos a sentarnos, a trabajar mancomunadamente con las instituciones, con las comunidades, con la sociedad, de tal manera, que podamos encontrar el equilibrio y soluciones que satisfagan de manera correcta a todos los implicados.

Creo que la palabra clave, como lo nombraba el señor Presidente, es el tema del equilibrio, encontrar elementos de equilibrio que nos permitan permitir que las ciudades se desarrollen y apalancar todos los conceptos de Transición Energética.

Como ENEL estamos dispuestos a participar de manera activa en los diferentes escenarios, Mesas de Trabajo que nos permitan a nosotros y a ustedes llegar a puntos comunes y a las comunidades, llegar a puntos comunes para desarrollo de estos proyectos que son fundamentales para el apalancamiento económico de las comunidades a las que todos nosotros les servimos.

Gracias.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Tiene la palabra el doctor Juan Ricardo Ortega, hasta por 3 minutos.

Presidente del grupo de energía de Bogotá - Juan Ricardo Ortega López:

Primero agradecerles a todos los Representantes, a las Autoridades, su presencia.

Y muy brevemente, uno queda muy preocupado de que no podamos tener como una línea de tiempo para poder encontrar alguna solución, aquí nadie pretende pasar por encima de nadie es solamente que se logren habilitar esas reuniones y donde se den conversaciones con información objetiva de manera transparente, o sea, que argumenten hoy en día que las Torres de Transmisión generan leucemia, yo entiendo que la gente crea eso, está en las redes sociales, uno puede ver en google unos papers que dicen eso, pero tiene que haber una forma en que una Autoridad Nacional le explique a la gente que eso no es cierto, o sea, la regulación de Suecia, de Noruega, de Finlandia, han estudiado el tema, porque el tema amerita, claramente nadie quiere exponer la sociedad a una cosa que la puede enfermar de cáncer y la conclusión de la Unión Europea en el año 2020 y les puedo traer el documento original de la Unión Europea dice claramente que no y que la gente se cargue de dolor y de susto por eso es muy costoso porque es muy difícil negociar con el susto.

Que la gente crea que una Torre de Transmisión va a acabar con una fuente de agua y que está sobre un Nacimiento, vamos y vemos el sitio y si se certifica como un Nacimiento, claramente se mueve, pero toca poder entrar al sitio, no dejan entrar, mire, llevo tres años rogándole a la gente que dice y vocifera que está en un Nacimiento de agua, dice, mire, vamos que si yo le certifico a la ANLA que eso es un Nacimiento me da la autorización para moverla, yo no la puedo mover unilateralmente porque es un trazado que viene de aprobaciones de 10 años, pero la gente no deja entrar; entonces, yo me pregunto, si no están dejando entrar a qué juegan.

Y que una torre esté en un Páramo va a acabar un Páramo, una Torre de 16 metros cuadrados cuando se compensa 10 veces el área y podemos trasplantar con éxito porque ya lo hemos hecho, todos los Frailejones, por qué no podemos dar una discusión con hechos, tres metros de profundidad de una cimentación va a acabar las aguas subterráneas, no, y eso está probado, no es un capricho, se pueden traer los documentos, se pueden traer los expertos y discutamos con hechos.

Y cuando la gente se bloquee con base en un capricho tiene que haber una forma en que el estado le diga, qué pena no tienes argumentos, pero no lo puedo decir yo solo lo pueden decir las Autoridades y las Autoridades necesitamos que nos sentemos y donde la gente tenga razón nosotros modificamos, pero no tenemos tiempo.

Entonces, yo solo les invoco de corazón pongamos unos tiempos claros para que eso se resuelva en dos, tres meses, si no se resuelve en dos, tres meses el impacto ambiental va a ser brutal y a mí como ciudadano y como colombiano me aterra que uno no valore los impactos de no hacer, porque es que no hacer puede ser peor que hacer y ver toda la Industria en la Sabana que se vaya a mover a carbón y ver el Centro de Falabella con unos...

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Tiene un minuto para concluir, doctor Ortega.

Presidente del grupo de energía de Bogotá - Juan Ricardo ortega López:

No, estamos generando un daño inmenso por no hacer, inmenso y eso se tiene que sopesar y que digan que una Torre de Transmisión va a matar el Tigrillo Lanudo esa preocupación se trabajó con el mejor Profesor más importante del tema de la Universidad Nacional y él ha documentado que la convivencia en esa infraestructura no es problema, el Tigrillo Lanudo sí está amenazado pero por las jaurías de perros que la gente de la Bogotá abandona y eso no se discute, o sea, lo que está destruyendo las cosas, eso no pasa nada, eso no se habla, lo que no hace nada pero que está ahí y que necesita una Norma eso se bloquea, así no vamos para ningún lado.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, doctor Ortega.

Le pregunto a la Comisión, si quiere volver a Sesión Formal.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Así lo quiere, Presidente

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Nos han solicitado 2 y 3 minutos, el doctor Rodrigo de la ANLA y el Viceministro.

Entonces, le vamos a dar la palabra hasta por tres minutos, doctor Rodrigo, para las respuestas pertinentes, ojalá muy positivas para avanzar en esas Mesas.

Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) - Rodrigo Negrete Montes:

Gracias Presidente.

Bueno, creo que es importante si dar una respuesta aquí de las intervenciones que han hecho los Honorables Representantes; inicio con el Representante Villamizar, lastimosamente no se encuentra, pero sobre la suspensión de los trámites, realmente no es un capricho de la ANLA, los trámites se suspenden porque la Norma así lo dispone, entonces, pero yo tengo que decirlo, de pronto no es muy, o sea, no vende mucho, digamos, no suena adecuado, pero son suspensiones Legales, está en la Norma, entonces, si no hay sustracción de un Área de Reserva Forestal o un Área Protegida como un distrito menor integrado pues la ANLA no puede tomar la decisión, porque es un requisito previo a tomar una decisión final, entonces, tengo que decirle eso.

Y, de hecho, también Representante, frente a lo que usted expresó sobre la Serranía de los Yariques realmente es un Distrito de Manejo Integrado, no es un Parque Natural Regional, en este caso un Distrito de Manejo Integrado y la Norma permite su sustracción, eso le toca a la Corporación, si la Corporación dice que no se sustrae pues la ANLA no puede otorgar la Licencia Ambiental en esa zona, igual ocurre con las Áreas de Reserva Forestal y no tenemos identificado que la Serranía de las Quinchas que si es un Parque Natural Regional, se encuentra

afectado por alguno de los trazados de estas líneas, yo creo que es importante hacer esas precisiones.

Y frente a lo que expresó la Representante Leider Alexandra, yo quiero señalar también lo siguiente y también además en general de lo que se ha puesto acá, las Mesas se vienen haciendo, hay Mesas permanentes, Minminas, Minambiente, ANLA, el Grupo de Energía, estamos sentados y estamos haciendo las Mesas liderados por los Ministerios, ANLA pues no puede ser juez y parte, nosotros participamos, nos invitan, escuchamos, planteamos lo que nos indicaron, claramente nos corresponde, pero las Mesas están dando.

Y otro elemento importante, en la modificación que hicimos de la línea Virginia Nueva Esperanza las comunidades nos aportaron una propuesta de trazado, nosotros revisamos el trazado, de hecho, la UPME también revisó ese trazado y lo que encontramos, debo decirlo de esta manera, es que esos trazados impactaban mucho más el Bosque de Niebla, mucho más el Corredor del Tigrillo Lanudo, incluso, una escuela rural y una carretera terciaria, entonces, eso tiene que ser producto de un análisis técnico, o sea, los estudios de impacto ambiental, la posibilidad de un trazado realmente tienen que obedecer a criterios técnicos muy completos y muy complejos.

Entonces, por eso, a nosotros nos toca un papel muy complejo, atender a las comunidades, escucharlos, darle voz, darle respuesta, pero también entender las necesidades que tiene el país frente a la transmisión energética, pero tratamos de buscar ese equilibrio, eso es lo que estamos digamos cambiando y rompiendo en la ANLA, escuchándolos a todos para tomar la mejor decisión posible con la información digamos que se nos aporta para el efecto, entonces, es una responsabilidad compartida.

Y quiero cerrar también diciendo esto, lastimosamente esta situación y muchos otros aspectos del país no se resuelven con la Licencia Ambiental, quedamos al final del proceso y recibimos toda una carga de problemáticas sociales, de conflictividad socio-ecológica, económica, etc., pero la Licencia Ambiental no puede ser el instrumento para resolverle los problemas que hay en el país de toda índole.

Entonces, recibimos una carga al final, pero de verdad que insisto y lo debo decir de manera es una carga injusta para esta Autoridad, no podemos resolver todos los problemas, toda la conflictividad, todo el desplazamiento, todo el despojo, toda la falta de relacionamiento en algunos casos también con las Empresas, a la ANLA y...

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Tiene un minuto para terminar, doctor Rodrigo.

Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Rodrigo Negrete Montes:

Presidente, decía que del país donde no nos permiten ingresar, cómo hacemos una evaluación si no nos permite ingresar, entonces, esto incluso también ha llevado a suspensión de trámites, también hay superposición de proyectos y estamos encontrando

un proyecto que se monta sobre otro proyecto y eso hace inviable el segundo proyecto.

Entonces, hay unas situaciones que tienen que ver con el Ordenamiento Ambiental del Territorio, con el Ordenamiento Territorial y la articulación entre Entidades, somos parte de este proceso, claramente sí, tenemos nuestra responsabilidad la asumimos y estamos con toda la disposición de trabajar de manera coordinada como lo venimos haciendo con los Ministerios, con las Comunidades, con las Agencias, para que esto avance de mejor manera, Presidente.

Gracias.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, doctor Rodrigo.

Tiene la palabra hasta por tres minutos, el doctor Mauricio Cabrera, Viceministro.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental - Mauricio Cabrera Leal:

Bien, gracias.

Pues el planteamiento es el escenario es muchísimo más complejo que lo que inicialmente se planteaba, las relaciones como se ve efectivamente ha habido errores sensibles durante todo el proceso, yo creo que también no se puede desconocer los 10 años o más que hay en algunos trazados, entonces, flaco favor se hacen debates de este tipo, estigmatizar a un gobierno que precisamente está buscando soluciones como son la serie de Decretos y Resoluciones que está sacando el Ministerio de Ambiente, términos de referencia de elaboración de estudios de impacto ambiental para sistemas de transmisión eléctrica, se están cinco Normas en este momento están en evaluación precisamente para resolver problemáticas estructurales de fondo que no se habían resuelto en el pasado y que generan los problemas que hoy existen y que son las que tenemos que entrar a ver cómo las resolvemos.

Otro tema importante es, estamos buscando un decreto para establecer obligatoriedad de realizar zonificaciones ambientales para los nuevos proyectos, intentar que haya la colaboración, por eso cuando hacen la observación respecto a la falta de respuestas, las respuestas precisamente en una Entidad como el Ministerio que es un generador de Política Pública estamos precisamente haciendo eso y lo habíamos señalado y lo habíamos descrito en las respuestas que planteamos en el cuestionario.

Por otra parte, es importante señalar el flaco a favor que se hacen estigmatizar y generar unos señalamientos que lo único que hacen es distanciar, cuando uno se pone a ver el histórico de lo que ha venido ocurriendo ha habido un distanciamiento que lo que se tiene que hacer es procurar precisamente acercarse y en ese sentido, lo que hemos hecho y pues me extraña el comentario respecto a lo que se tienen que hacer reuniones, eso es lo que hemos estado haciendo con las Comunidades, con el Grupo en ENEL, permítame, entiendo que yo tengo la palabra, entiendo que tengo la palabra, en la de junio participó un enlace del Grupo de Energía de Bogotá, ha habido

sendas visitas a los territorios, también en las visitas que ha elaborado el Ministerio de Ambiente, más las reuniones que hemos hecho con las comunidades que dan fe varios de las personas que han estado haciendo parte de las Veedurías.

Entonces, precisamente lo que estamos haciendo es buscando acercamientos, ha habido unas propuestas de líneas de trazados que las hemos escuchado y los grupos de trabajo, como también señaló el Senador Cancimance y está señalado en la respuesta que dimos, ahí están las reuniones que hemos venido teniendo entre las diferentes Entidades.

Entonces, yo creo que básicamente en lugar de estar señalándose, estigmatizándose, lo que hay que buscar es las soluciones y eso es lo que hemos estado procurando hacer efectivamente y damos respuesta y perfectamente podemos tener las Actas, las reuniones en las que hemos venido...

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Tiene un minuto para terminar, Vice.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental - Mauricio Cabrera Leal:

Entonces, lo que estamos buscando precisamente esa planificación articulada dando señales a mediano y largo plazo, es lo que hemos estado haciendo con esos requerimientos y pues precisamente cada día la sociedad será más exigente, yo al Sector Empresarial lo que le digo es eso, tiene que adaptarse a una Sociedad donde las personas hoy con un celular están informándose un montón de cosas, esas relaciones de asimetría que antes existían cada día son menores.

Entonces es, yo no me imagino haciendo esas Torres de Energía y esas Líneas de Transmisión con un grupo de Policías viendo a ver si pueden hacerlo, yo creo que se tienen que buscar acuerdos, es lo que nosotros estamos buscando ayudar a resolver y tenemos toda la voluntad y el Gobierno nacional le quitó los requerimientos al REGIOTRAM, o sea, somos perfectamente conscientes de que Bogotá cada día va a necesitar más energía, la Línea II del Metro de Bogotá, o sea, somos perfectamente conscientes en el Gobierno de las necesidades de energía que tiene el país se tienen que hacer bien, se tienen que hacer de la mejor manera, se tienen que hacer y esa es la invitación.

Gracias.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, señor Viceministro.

El Representante Parrado, nos ha pedido un espacio de un minuto, es que ya cierra el debate, dos minuticos, listo, Representante Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Yo tan solo quiero, doctor no se vaya que es que le quiero hablar, doctora Julia, es que quiero hablarles a todos.

La gente le habla a uno del desarrollo mi doctor y mis doctores y hablan del Desarrollo Sostenible

y escucha uno que las comunidades ya no quieren dejar entrar ni a la Minería, ni a las Petroleras, ni a las Torres de Energía, ¿usted sabe por qué?, porque las comunidades están cansadas de que les mientan.

Le voy a mostrar un video, mi doctor, lo tengo con Petróleo, pero lo tengo con carbón, con níquel, ferroníquel, con todo lo que he conocido alrededor de la explotación minero energética y también lo tengo con Torres, pero quiero tan solo mostrarle este para que usted, ¿tiene hijos, cierto?, piense en las próximas generaciones y en los nietos, por favor, regáleme.

Presentación video vereda la Esmeralda de Acacias – Meta.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Cuando quiera también mi doctor se la muestro con Torres de Energía y cuando quiera se la muestro con carbón en la Guajira o se la muestro con oro en el Chocó.

Entonces las comunidades no quieren dejar entrar porque solamente la gente le habla a uno del desarrollo, del desarrollo integral, pero la pregunta es se benefician las grandes Empresas, se beneficia el Desarrollo Urbanístico, se benefician las Empresas Inmobiliarias ¿y en qué se ha beneficiado las Comunidades?

Ese equilibrio es el que hay que buscar porque no le pueden seguir mintiendo a la gente a través de Mega Proyectos, hoy hablamos de Hidroituango y todas esas cosas, para que vean los procesos de desplazamiento que se han generado alrededor de esos Mega Proyectos o hablamos de lo que está sucediendo en el río Bruno en Riohacha, en la Guajira, para que ustedes entiendan que es que el gran capital se apropia de los beneficios y el pueblo...

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Representante.

Tienen la palabra para concluir el debate de la Representante Julia Miranda.

20 segundos.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

El próximo sábado en Cubarral - Meta, para hablar de este tema, están todos cordialmente invitados a un Encuentro del Agua, Páramos y cómo generar desarrollo sostenible para las futuras generaciones defendiendo el Páramo de Sumapaz y el Páramo de Cruz Verde, quedan todos cordialmente invitados.

Muchas gracias.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Representante Parrado.

Tiene la palabra para concluir el debate la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente.

Apreciado Viceministro, me parece una falta de respeto con este Congreso, con esta Comisión Quinta, con estos Congresistas, decir que estamos llamando a este debate de Control Político que es nuestro deber Constitucional, para estigmatizar a las Instituciones, nosotros no estigmatizamos a las Instituciones, este debate de control político lo que busca es poner en alerta a la Empresa Privada, al Gobierno nacional, a los Ciudadanos de este país sobre una crisis inminente en la energía no solo de Bogotá sino de la región completa, no buscamos estigmatizar mucho menos funcionarios a quienes respetamos profundamente desde siempre.

Estos proyectos trascendentales para el país no son un proyecto del Gobierno, de este Gobierno, no, son proyectos de Estado, de Interés Público, de beneficio para la ciudadanía en general, no son el proyecto de una Empresa o de otra Empresa o de muchas Empresas, no, son proyectos del Estado colombiano para el bien público, para el interés general.

Por eso, el llamado hoy y que es el verdadero origen de este debate de Control Político, es recalcar la crisis en la que estamos abocados si no se toman decisiones hoy, ya y las decisiones son en cabeza de la Ministra de Ambiente.

El cronograma que usted nos contó al final en su intervención hubiera sido genial haberlo tenido desde el comienzo, porque también pedimos es un cronograma concreto para que nos muestren las entidades del Estado cómo van a solucionar la crisis que hemos descrito y eso lo esperamos que nos manden ese cronograma concreto con las fechas en las cuales se harán las reuniones que se necesitan para que la Ministra pueda tomar la decisión que le falta tomar.

Sin embargo, tengo que decir Licencia Ambiental ya existe, la Licencia Ambiental además está dada para lograr el equilibrio entre la actividad productiva, proyecto, obra o actividad de que se trata y el control ambiental y la protección del medio ambiente y de las comunidades locales y el llamado que hemos hecho desde el comienzo es a que repensemos estos Procesos de Licenciamiento Ambiental que tienen el absurdo de 11 años de acciones, actividades, suspensiones, etc., etc., sabemos de la competencia de los funcionarios que están aquí presentes, pero a ustedes hoy les toca tomar esa decisión, ustedes hoy son el Estado y esa decisión la pueden tomar, esas decisiones las pueden tomar, incluso, la de revisar en el Gobierno del Cambio la forma como se licencian este tipo de proyectos, si sí requieren ellos sustracciones de suelo en Reserva Forestal o no lo requieren, dado que se trata de actividades de bajo impacto ambiental y de interés público; además de una Reserva Forestal Protectora Productora, que es la de la Cuenca Alta del río Bogotá.

Esta Reserva Forestal que tiene el hectareaje que mencionó el Viceministro, 90 y pico mil hectáreas, no fue sustraída por razón de proyectos, fue encontrada y fue delimitada hace muchos años, redelimitada, hay que además decir que es una Reserva Forestal que merecería administración de parte del gobierno, puesto que hoy es una Reserva Forestal sin ninguna

gestión, pero es una Reserva Forestal que no se afectaría con la infraestructura que se requiere para solucionar el gravísimo problema que afecta a él bien común y a la ciudadanía en general, como es la crisis energética que se genera si no se toman las decisiones correctas.

Entonces, dos cosas para terminar, la invitación a que se revisen esas decisiones, si se requieren o no y en todo caso a que se tomen en el tiempo más corto posible porque ya están todos los elementos, ya hay Licencia Ambiental desde hace mucho.

Invitar a la UPME a que una vez que identifica un proyecto de energía como Estado, mire cómo lo planea adecuadamente, cómo habla con la gente desde el comienzo y no al final, cómo identifica si ese proyecto pasará por una Reserva Forestal o no, por un Parque Nacional, cuáles serán las complicaciones ambientales o los impactos ambientales que se pueden generar y comenzar a trabajarlos desde el comienzo y que asuma el rol el Estado de un proyecto de interés público y no se lo suelte a un Empresario para que solucione todos los problemas que vienen en el camino, incluidos los que ponen las propias Instituciones y la falta de tomar decisiones por las propias Instituciones del estado, no olvidar que el proyecto es del Estado, es de interés general y requiere de acciones del estado inmediatas para que pueda solucionarse la crisis que se ha generado, eso es.

Yo le agradezco mucho a los Congresistas que han participado, que nuestro deseo no es estigmatizar a nadie, sino que estamos cumpliendo un deber Constitucional que es el de traer aquí a este escenario debates informados, investigados, consultados con el Estado, con el empresariado y con la ciudadanía, para que podamos tomar como estado las mejores decisiones por el bien del país.

Gracias.

Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, doctora Julia.

Señor Secretario, anuncio de proyectos, por favor, y se cita por secretaría.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Conforme al artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley número 043 de 2024 Cámara
2. Proyecto de Ley número 068 de 2024 Cámara
3. Proyecto de Ley número 149 de 2024 Cámara
4. Proyecto de Ley número 052 de 2024 Cámara - 40 de 2023 Senado

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley.

Por instrucciones de la Presidencia se levanta la Sesión siendo las 12:26 de la tarde y se cita por secretaría. Feliz tarde para todos.

Comisión Quinta		CODIGO	L-M.C.2-48
Orden del Día		VERSION	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	1 de 2
Legislatura 2024-2025			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES; a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor RODRIGO NEGRETE MONTES; al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, doctor CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ; para que expliquen las DEMORAS EN EL TRÁMITE DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE BOGOTÁ D.C.

Según Proposición No. 011, Legislatura 2024-2025, presentada por la Honorable Representante JULIA MIRANDA LONDOÑO, aprobada en la Sesión del día 31 de julio de 2024, según consta en el Acta No. 003 de 2024 - Legislatura 2024-2025.

III

Anuncio Proyectos de Ley

Comisión Quinta		CODIGO	L-M.C.2-48
Orden del Día		VERSION	01-2016
Periodo Constitucional 2022-2026		PAGINA	2 de 2
Legislatura 2024-2025			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2024 - 2025
 Del 20 de julio de 2024 al 20 de julio de 2025
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
 Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los Honorables Representantes

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN PRESIDENTE SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES VICEPRESIDENTE

Handwritten signature of Camilo Ernesto Romero Galván

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN SECRETARIO

Acta No. 009 - septiembre 17 de 2024 - Legislatura 2024-2025



Nicolás Antonio Barguil C. REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Doctor Presidente JOSÉ OCTAVIO CARDONA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Secretario

Comisión Quinta Constitucional Cámara de Representantes

Asunto. Solicitud excusa sesión comisión

Respetado señor presidente, Por medio del presente y de conformidad con las disposiciones especiales de la Ley 5ª de 1992, artículo 90, así como lo dispuesto en la Resolución 0665 de 2011, respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se me excuse para las deliberaciones y votaciones que se realicen en la sesión de la Comisión Quinta programada para el martes 17 y miércoles 18 de septiembre de 2024. Lo anterior, toda vez que durante este día me encontraré fuera del país en el evento de las COPAS MUNDIALES DE SOFTBOL, que se llevarán a cabo en la ciudad de Oklahoma. Para los fines pertinentes, me permito adjuntar la invitación. Muchas gracias por su atención, comprensión y valiosa gestión.

Cordialmente,

NICOLÁS BARGUIL CUBILLOS Representante a la Cámara Departamento de Córdoba

Handwritten notes: Sep 17/24 Acta #009/24

Afiliado a: Ministerio del Deporte - MINDEPORTE Comité Olímpico Colombiano -COC Confederación Mundial de Béisbol y Softbol -WBSC Confederación Panamericana de Softbol - CONPASA Confederación Centroamericana y del Caribe de Softbol - CONCACAS Confederación Suramericana de Softbol - CONSUSA Personería Jurídica No. 0454 de agosto de 1968 - Rut 890401221-1



Bogotá D.C. 3 de julio de 2024

FECOLSOFT-0094-2024

Señores Cámara de Representante Atte. Dr. Nicolas Antonio Barguil Cubillos Honorable Representante E S. D.

ASUNTO: INVITACIÓN A LAS COPAS MUNDIALES DE SOFTBOL

Honorable Representante Barguil:

En nombre del órgano administrativo y demás comisiones de la Federación Colombiana de Softbol reciben un cordial saludo.

Dentro de los objetivos estratégicos establecidos por el órgano de administración y la comisión técnica de la Federación, para el presente cuatrienio (2021 - 2025), es promover e incentivar las categorías menores, juveniles y senior a través de la participación de nuestro país en los diferentes torneos internacionales avalados por la CONFEDERACIÓN MUNDIAL DE BÉISBOL Y SOFTBOL -WBSC- y otras organizaciones continentales con el fin de desarrollar el talento y encontrar el potencial de los atletas para afrontar el próximo ciclo olímpico.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el apoyo decidido de su despacho al fomento y desarrollo del Softbol Colombiano, el órgano de administración de la Federación Colombiana de Softbol desea extenderle invitación y contar con su presencia en la COPA MUNDIAL DE SOFTBOL FEMENINO SUB-18 WBSC que, se realizará del 23 al 27 de julio del presente año, en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil o a la COPA MUNDIAL DE SOFTBOL MASCULINO WBSC que, se realizara del 17 al 21 de septiembre del presente año, en la ciudad de Oklahoma, USA. Para lo cual, la Federación proveerá para su asistencia y presencia en Sao Paulo, Brasil u Oklahoma, USA lo siguiente:

- Tiquetes aéreos Bogotá (Colombia) – Sao Paulo (Brasil) – Bogotá (Colombia)
- Alojamiento y alimentación en Sao Paulo (Brasil).
- Seguros Médicos
- Indumentaria del Equipo Nacional

O

- Tiquetes aéreos Bogotá (Colombia) – Oklahoma (USA) – Bogotá (Colombia)
- Alojamiento y alimentación en Oklahoma (USA).
- Seguros Médicos
- Indumentaria del Equipo Nacional

Por último, deseo extenderles nuestros agradecimientos permanentes por su apoyo y colaboración con el Softbol Colombiano e igualmente poder contar con su confirmación y participación alguno de los dos (2) eventos, antes del 18 de julio del 2024, enviándolo por correo electrónico a: presidencia@fedesoftbol.org

Cordialmente;



EDUIN DE JESUS DÍAZ PÁJARO
Presidente

Nelson Javier Vázquez Torres
Secretario General
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2024-007426

Elaboró: María Camilla Forero Romero
Revisó: Erika Viviana Salazar Mejía, Nelson Javier Vázquez Torres
Aprobó: Nelson Javier Vázquez Torres



Página 1 de 2
Radicado No.: 2-2024-031633
Fecha: 13-09-2024

Código validación comunicación: 84427
Número de expediente: 20240024305
Código de validación expediente: 4cda8

Código Dependencia: 4020
Acceso: Reservado Q. Público (L). Clasificado 0

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Camilo Ernesto Romero Galvan
Secretario Comisión Quinta Cámara de Representantes
Congreso de la República
comision.quinta@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá, D.C.

Asunto: Excusa y delegación a citación referente a Proposición No. 11 / 2024-2025 relacionada con el "DEMORAS EN EL TRÁMITE DE LICENCIAS AMBIENTALES PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE BOGOTÁ D.C.".

Respetado Dr. Romero. Honorables Miembros de la Mesa directiva y citantes.

De manera atenta, me permito informar que el señor Ministro de Minas y Energía, Doctor Omar Andrés Camacho Morales, se encuentra en completa disposición de poder asistir personalmente a responder a tan importante citación a Debate de Control Político programado para el martes 17 de septiembre de 2024, relacionado con la proposición No. 11/2024- 2025, Presentado por la Honorable Representante Julia Miranda Londoño.

Sin embargo, la mencionada citación se cruza con una agenda internacional. Por lo anterior, solicito muy amablemente lo excusen. No obstante, con el fin de cumplir con la mencionada citación, el Ministro ha delegado al Viceministro de Energía el Dr. Javier Eduardo Campillo Jiménez.

Agradezco el interés y la iniciativa de los y las Honorables Congresistas por promover temas de gran sensibilidad nacional, y les invito a que sigan convocando abiertamente estos escenarios de discusión.

Cordialmente,

*Excusa Delega
Min. Minas y
Energía*



Bogotá D.C.

Doctor:
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.
Secretario General.
Comisión Quinta Constitucional Permanente.
Cámara de Representantes.
comision.quinta@camara.gov.co

Congresista:
JULIA MIRANDA LONDOÑO.
Representante a la Cámara.
Comisión Quinta Constitucional Permanente.
Cámara de Representantes.
julia.miranda@camara.gov.co

ASUNTO: Excusa y Delegación de asistencia – Prop. N°011 de 2024.
Radicado MinAmbiente N°2024E1043891; N°2024E1043691
& N°2024E1041093.

Respetado Secretario Camilo Ernesto, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio, encargada de las funciones del despacho de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para presentar excusa y comunicarle que no podré asistir a la Sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, convocada para este martes 17 de septiembre.

En ese sentido, informo que he delegado al Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, Mauricio Cabrera Leal para atender la invitación.

Lo anterior, debido a la agenda preparatoria de la decicisava Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica – COP16.

Atentamente,




LILIA TATIANA ROA AVENDAÑO.
Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio.
Encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Revisó: Laura Isabel Villanizar Pacheco – Coordinadora Unidad de Enlace Legislativo
Proyectó: Ana Paula Romero Arrieta – Enlace Legislativo MinAmbiente

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia
Conmutador (57) 6013323400
Celular (57) 3133463676
Whatsapp (57) 3102213691
www.minambiente.gov.co

Código Postal 110311
info@minambiente.gov.co
Línea Gratuita 018000919301
@MinAmbienteCo
Página 1 de 1

*Excusa Min
Ambiente
delega*


Sumamos energía
sumamos pasión

1162 - 9 202444021625-3 202444021707-3

Excusa XM

CÍTESE 202444019388-1 XM
MEDELLÍN, Sep 13, 2024, 4:03:16 PM
ORIGEN: 1162 VIA: 9


Señor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario de la Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Carrera séptima No. 8 - 68, Oficina 239B
Correo electrónico: comision.quinta@camara.govco
Bogotá D.C.

Señora
JULIA MIRANDA LONDOÑO
Representante a la Cámara
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Carrera séptima No. 8 - 68, Oficina 239B
Correo electrónico: julia.miranda@camara.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a "Invitación al debate de control político sobre demoras en el trámite de licencias ambientales"

Respetados señores:

Les agradecemos inmensamente su deferencia al invitarnos a la sesión que se llevará a cabo el 17 de septiembre a las 9 a.m. en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, en la cual, según lo indica en sus comunicaciones, "se desarrollará un importante debate de control político sobre las demoras en el trámite de licencias ambientales para proyectos estratégicos de Bogotá D.C." No obstante, en esta oportunidad no es posible acompañarlos, considerando que la misión de XM S.A. E.S.P. se circunscribe a la operación y administración del Mercado de Energía Mayorista -MEM- y en desarrollo de esas actividades no intervenimos en trámites asociados con la expedición de licencias ambientales.


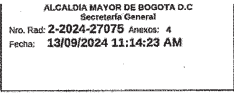

Sumamos energía
sumamos pasión

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier inquietud. Así mismo, les auguramos éxitos en su gestión.

Cordialmente,

Martha María Gil Zapata
MARTHA MARIA GIL ZAPATA
Directora Enlace y Aseguramiento Mercado

Proyectó: Daniela Zapata y Edgar Cadavid
Revisó: María Camila Gallón

4110000
Bogotá D.C.

Secretario:
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
CAMARA DE REPRESENTANTES
Dirección Electrónica: comision.quinta@camara.gov.co
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA INVITACION PROPOSICION NO. 011. LEGISLATURA 2024-2025
Referenciado: 1-2024-34493

Respetado Secretario Romero:

Por medio de la presente me permito informarle que se recibió en este Despacho la invitación de la sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, que según lo informado se llevará a cabo el día martes 17 de septiembre del presente año, en el marco de la proposición No. 011 legislatura 2024-2025, la cual tiene como temática principal el debate de control político sobre demoras en el trámite de licencias ambientales para proyectos estratégicos de la ciudad de Bogotá.

Una vez analizado el documento, le indico que desde la Alcaldía Mayor de Bogotá se tiene todo el compromiso de asistir a este tipo de invitaciones que tocan temas de vital importancia para la ciudad de Bogotá y que la Administración Distrital está abierta al diálogo interinstitucional y a recibir los interrogantes y las propuestas enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población que la Capital.

Por lo que me permito informarle que el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, asistirá a este espacio, junto con los miembros del Gabinete Distrital que considere tienen competencia y conocimiento técnico en la materia a discutir.

Atentamente,

Alcalde Mayor Galán asiste



CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLOBOS
JEFATURA DE GABINETE DISTRITAL

Copia:
CAMARA DE REPRESENTANTES - JULIA MIRANDA LONDOÑO - julia.miranda@camara.gov.co


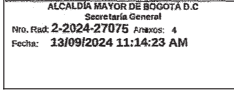
Anexos Electrónicos: 4

Página número 1 de 2
Documento Electrónico: 9c743e48-2c06-4c00-8b14-acc47e34d19a

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4233300-FT-012 Versión 05

Proyectó: LADY JOSDIAN PARRA RUBIANO
Revisó: CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLOBOS
Aprobó: CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLOBOS


Página número 2 de 2
Documento Electrónico: 9c743e48-2c06-4c00-8b14-acc47e34d19a

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3800
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

4233300-FT-012 Versión 05

CONCEJO DE BOGOTÁ 11-09-2024 08:59:26
A Concejal Cía Este No. 203405049 0 1 F41 Aves P
CORREO: 204 OFICINA DE CALDERÓN RESTREPO CRISTINA
DESTINO: CÁMARA DE REPRESENTANTES
ASUNTO: RESPUESTA INVITACIÓN PROPOSICIÓN NO. 011 LEGISLATIVA
CDS:


Concejo de Bogotá

Bogotá D.C.

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Correo electrónico: comision.quinta@camara.gov.co
Calle 10 No. 7-50 Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad

Asunto: Respuesta Invitación Proposición No. 011. Legislatura 2024 -- 2025. CQCP 3.5/079/2024-2025

Respetado Doctor Romero,

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico del 10 de septiembre de la presente anualidad, esta Corporación recibió la invitación a sesión formal la cual se llevará a cabo el 17 de septiembre de 2024 a partir de las 9:00 a.m. en el Salón de Sesiones "Jorge Eliecer Gaitán" de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, donde se llevará a cabo el debate de Control Político de la Proposición No. 011 presentada por la Honorable Representante Julia Miranda Londoño cuyo tema es "Demoras en el trámite de licencias ambientales para proyectos estratégicos de Bogotá .D.C."


Este Despacho agradece la invitación a tan importante debate. No obstante, por motivos de sesión en el Concejo de Bogotá previamente programada, no podré estar a las 9:00 a.m. Sin embargo, una vez culmine la sesión en esta Corporación asistiré al debate.


Cordialmente,

Cristina Calderón Restrepo
CRISTINA CALDERÓN RESTREPO
Concejal de Bogotá
Partido Nuevo Liberalismo

Elaboró: Andrea Vargas Marín – Asesora

Página 1 de 1


Modelo Integrado de Planeación y Gestión
CDS-PT-003 / V.03


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORREO ELECTRONICO: congreso@camara.gov.co

Nº 079
DIEGO CAICEDO
Representante a la Cámara

Proposición Aditiva

Ampliase la proposición No.05 de citación a debate de Control Político, aprobada en sesión del 14 de agosto de 2024, Acta 004 de 2024, en la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en la que se citó al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Director de la CREG y a ENEL COLOMBIA S.A. para que además de lo solicitado en dicha proposición, se me incluya como cliente a este debate, teniendo en cuenta que como Representante a la Cámara por Cundinamarca, es mi deber y compromiso atender las problemáticas que afectan a la comunidad del departamento, quienes han expresado su preocupación por las constantes fallas en la prestación del servicio de energía, afectando su calidad de vida y las actividades económicas de la región.

Adex a cuestionario
Cordialmente,

Diego
DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS
Representante a la Cámara por Cundinamarca


Julio Roberto Salazar P.
JRS

Christian @
Septiembre 03/24

ACÚVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso, Cra. 7 N.º 8 - 88 Oficina 6448
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diego.caicedo@camara.gov.co

Aprobada Acta # 009 / 24
Septiembre 17 / 24

1


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORREO ELECTRONICO: congreso@camara.gov.co

DIEGO CAICEDO
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2024,

Proposición No. 15 del 14 de agosto de 2024
Comisión Quinta Constitucional Permanente

A. Cuestionario Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

1. En el año 2020, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios evidenció un incremento del 26,36% en las quejas presentadas contra la empresa ENEL COLOMBIA debido a interrupciones en la continuidad del servicio en 115 ciudades y municipios atendidos, dentro de los cuales se encuentran Bogotá, Paratebuena, Medina, Yacopí, Puerto Salgar, Silvanía, Vergara, Viotá, Choachí, Fomeque, Caparrapí, Guaduas, Cachipay, Anolaima, Gutiérrez, La Palma, Pacto, Tocaima, Cabuyaro, La Mesa y Guayabetal.


En respuesta, se decidió establecer un Acuerdo de mejoramiento con ENEL CODENSA, con un plazo de 3 años, donde se establecen una serie de compromisos a cumplir por parte de ENEL COLOMBIA para mejorar la prestación del servicio. Al respecto:

1.1. ¿Informe de manera detallada, si al 31 de diciembre de 2023 la empresa ENEL COLOMBIA dio cumplimiento al acuerdo de mejoramiento impuesto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios?

1.2. Indique en informe detallado con corte al 31 de diciembre de 2023 las acciones de vigilancia, control y seguimiento adelantadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los compromisos adquiridos por la empresa ENEL CODENSA en el marco del acuerdo de mejoramiento, en torno a los siguientes compromisos:

- Informe de manera detallada sobre el reemplazo de red desnuda por red aérea protegida, como una solución ante el constante contacto de árboles o elementos extraños a las redes eléctricas, la caída de rayos y las condiciones climáticas adversas.
- Informe de manera detallada sobre la instalación de nuevas redes, nuevas interconexiones y nuevos equipos tecnológicos que permitirán operar la red de forma remota y reducir los tiempos de fallas y número de clientes afectados.
- Informe de manera detallada sobre el manejo de la vegetación, detección y poda de ramos y árboles próximos.
- Informe de manera detallada sobre la rapidez de respuesta en caso de fallas, con mejor gestión y capacidad de equipos técnicos en terreno.
- Informe de manera detallada sobre la ejecución de planes de inversión para robustecer y flexibilizar la infraestructura eléctrica de Bogotá y Cundinamarca, planes de mantenimiento preventivo y planes para el fortalecimiento de las respuestas ante fallas en la red.

- En el marco del acuerdo de mejoramiento, sírvase informar de manera detallada las gestiones de vigilancia, control y seguimiento que ha implementado la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, en relación con los informes presentados por ENEL COLOMBIA y requeridos en el marco del acuerdo de mejoramiento (Sírvase incluir los reportes de ENEL COLOMBIA al Sistema Único de Información - SUI, las actas de reuniones que se realizaron con el prestador, y las actas de visitas técnicas que realizó la superintendencia.
- Teniendo en cuenta que con el acuerdo de mejoramiento se pretendía lograr una mejora del 30% tanto en la duración como en la frecuencia de las interrupciones en las poblaciones afectadas, así como una disminución del 3% anual en el número de usuarios afectados por mala calidad del servicio en Bogotá. Sírvase informar de manera detallada con corte a abril de 2024, si esa meta se logró por parte de ENEL COLOMBIA.
- A la fecha ¿Cuál es el estado actual del compromiso de mejoramiento entre la Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios y la empresa ENEL COLOMBIA?
- ¿A la fecha se han suscrito otros acuerdos de mejoramiento para otras zonas del departamento de Cundinamarca? En caso afirmativo sírvase detallar en informe pormenorizado, en que zonas, bajo que términos, que compromisos adquirió la empresa ENEL COLOMBIA y en qué estado de ejecución se encuentran actualmente dichos compromisos.
- De acuerdo con lo anterior, sírvase informar de manera detallada que acciones de vigilancia, control y seguimiento ha adelantado la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en que municipios, y en qué condiciones ha garantizado el cumplimiento de la empresa ENEL COLOMBIA.
- ¿Qué presupuesto ha invertido ENEL en el mejoramiento de su infraestructura para el servicio público de energía en el departamento de Cundinamarca desde el año 2020?
- Ante las constantes quejas de la comunidad por fallas en el servicio público de energía, en gran parte de los municipios del departamento de Cundinamarca, sírvase detallar en informe pormenorizado la relación de la totalidad de Peticiones, quejas, reclamos allegados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, contra la empresa ENEL COLOMBIA relacionadas por municipio, motivo y resolución, desde el año 2020, año a año, hasta la fecha.
- Informe de manera detallada desde el año 2020, año a año, los procesos sancionatorios abiertos por la Superintendencia por la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de ENEL COLOMBIA en el departamento de Cundinamarca.
- De acuerdo a lo anterior, informe de manera detallada, desde el año 2020 hasta la actualidad, si la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha impuesto sanciones y/o multas derivadas de procesos sancionatorios en contra de la empresa ENEL CODENSA.

<p>6. Informe detalladamente desde el año 2020 hasta la actualidad, mes a mes, el costo del Kwh de energía eléctrica para los municipios del Departamento de Cundinamarca.</p> <p>7. ¿Por qué, a mayo de 2024, no se ha publicado el informe de calidad del servicio para el año 2023? ¿Cuál es la razón de la demora en la publicación de dichos informes?</p> <p>8. ¿Qué acciones concretas ha realizado la Superintendencia para mejorar la prestación de servicios de los habitantes de la provincia del Gualivá del Departamento de Cundinamarca, que en repetidas han tenido que tomar acciones como bloqueos de vías, en protesta del pésimo servicio de energía eléctrica?</p> <p style="text-align: center;">B. ENEL</p> <p>1. Sírvase dar un informe detallado de la ejecución del acuerdo de mejoramiento firmado por ENEL en el 2020, con el fin de mejorar el servicio en los municipios de Cundinamarca en 19 municipios de Cundinamarca, 1 del Meta y el Distrito Capital.</p> <p>2. ¿Cuál es el monto de inversiones que ha realizado, año a año desde el 2016, la compañía ENEL en mantenimiento de redes y calidad de servicio en el Departamento de Cundinamarca</p> <p>3. Remita un informe detallado de los indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIIFI para los 116 municipios de Cundinamarca, para los últimos 5 años.</p> <p>4. ¿Cuál es el monto de las inversiones a la fecha y el avance de los planes de inversión de la compañía a 2030 en construcción de subestaciones?</p> <p>5. Ustedes han manifestado a los alcaldes que ellos son atendidos a través de una línea "VIP" para el reporte de daños, o interrupciones en sus municipios. Sírvase entregar un informe pormenorizado de los tiempos de atención de las quejas de los alcaldes.</p> <p>6. Ante las constantes quejas de la comunidad por fallas en el servicio público de energía, en gran parte de los municipios del departamento de Cundinamarca, sírvase detallar en informe pormenorizado la relación de la totalidad de Peticiones, quejas, reclamos allegados a su empresa relacionando el municipio, motivo, resolución, tiempos promedio de respuesta, desde el año 2020, año a año, hasta la fecha.</p> <p>7. ¿Cuál es el número de oficinas de atención al público en los municipios de Cundinamarca, en cada uno de los años desde el 2016 hasta el 2024 y en que municipios se ubican?</p> <p>8. Sírvase brindar un informe de la ejecución pormenorizada del Plan de inversiones aprobado por la CREG a ENEL.</p> <p>9. Sírvase brindar un informe detallado del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los municipios de la provincia del Guavio y con el municipio de Mesitas del Colegio, respecto de las</p>	<p>afectaciones económicas, sociales y ambientales que la operación de la empresa ENEL ha generado en estos municipios.</p> <p>10. Sírvase informar detalladamente a cuantos clientes de Cundinamarca de Enel se les cobra una tarifa diferencial, toda vez que la red o activos son de propiedad del usuario. Adjuntar relación de clientes. <i>Respecto de la remuneración de los Activos de Nivel de Tensión 1, el numeral 1.1.4 del Capítulo I del Anexo General de la Resolución CREG 015 de 2018 expresa lo siguiente: (...) En caso de que la totalidad o fracción de los activos de nivel de tensión 1 sean de propiedad del usuario o de la copropiedad donde está el predio del usuario, el comercializador deberá descontar, de la variable $Dt_{1,j,m,t}$, el cargo de inversión del nivel de tensión 1 del OR, $CDI_{1,j,m,t}$, en la fracción que corresponda.</i></p> <p>11. Sírvase informar detalladamente a cuantas personas o clientes de Cundinamarca se les instaló medidor en los cinco últimos años, donde se detalle lo siguiente:</p> <p>a. A cuantos se les instaló medidor y no se les construyó red porque había red existente cerca al predio.</p> <p>b. A cuantos se les instaló medidor y hubo la necesidad de construir red porque no había red cerca al predio. Detallar si la red construida la realiza el cliente - usuario o Enel. Si la red construida la realiza el cliente y/o usuario, favor detallar el valor pagado por Enel por la compra de esos activos. De no haber sido adquiridos por Enel explicar el motivo.</p> <p>12. Detallar cual ha sido la inversión en mantenimiento de la red de baja y media tensión en los municipios de Cundinamarca en los últimos cinco años. Detallar modernización de la infraestructura, utilización de nuevas tecnologías, podas y talas.</p> <p>13. Detallar cual ha sido la inversión en ampliación de la cobertura en los últimos cinco años en Cundinamarca</p> <p>14. Explicar como el programa de la gobernación de Cundinamarca y Enel denominado "Cundinamarca al 100" beneficio a familias de escasos recursos de la ruralidad del departamento. 15. Detallar cual fue la inversión, cuantos los beneficiados, quienes aportaron y si por estas nuevas conexiones hubo una retribución del estado.</p> <p>15. Detallar cuantos nuevos clientes se han conectado en los últimos cinco años.</p> <p>16. Porque barrios como el Paraiso en Villeta Cundinamarca, donde todos los días se va el servicio de energía, no se le busca soluciones o se realizan los trabajos correspondientes para solucionar el problema.</p> <p style="text-align: right;">ADJUNTA 2 DEMOCRACIA</p>
<p>17. Porque existen barrios en Villeta como el barrio el Jardín, san Jorge, san pacho, donde las redes de media tensión pasan por encima de las casas. Donde está el cumplimiento de la norma RETIE.</p> <p>18. Cuál es el plan de contingencia o suplencias que tiene Enel en Cundinamarca cuando una red de transmisión falla. Caso puntual, cuando la red de transmisión de Facatativá - Villeta falla, se quedan alrededor de 12 municipios sin energía.</p> <p>19. ¿Por qué Enel descarga en las administraciones municipales de Cundinamarca la responsabilidad que le asiste para las PQRS? Lo anterior, debido a que Enel no tiene oficinas de atención al cliente en el área o municipio donde presta el servicio. ¿Las administraciones municipales tienen en muchos casos que recibir las inquietudes de los usuarios a veces con personal no capacitado y transmitirselas a la empresa?</p> <p>Adicionalmente a los requerimientos desarrollados anteriormente conforme a los planes de mejoramiento propuestos por ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., y con base a las diferentes PQRS o necesidades transmitidas por las administraciones municipales, comunidades, comercio y organizaciones sociales de gran mayoría de los municipios del Departamento con respecto a la calidad del servicio e incrementos tarifarios, se solicita a la Superintendencia de Servicios Públicos y a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.S., informar que seguimiento y acciones han desarrollado a la siguiente problemática.</p> <p>1. Si bien es cierto la empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. viene desarrollando inversiones para modernizar el Sistema de Transmisión, Comercialización y Distribución de Energía en el Departamento, explique los planes de inversión propuestos en Cundinamarca para los próximos cinco años, en el que se relacionen las actividades y componentes principales, los sectores y municipios a intervenir y su cronograma.</p> <p>2. Explique los planes de mantenimiento de las diferentes redes en el Departamento, así como la metodología de implementación y los protocolos para informar a la comunidad en general, puesto que la mayoría de población no los conoce y existen muchos cortes del servicio por este concepto que afecta la economía y el desarrollo de los municipios.</p> <p>3. Explique la problemática generada en el Departamento con los proyectos estratégicos de modernización de las redes de Distribución y los nuevos circuitos propuestos para mejorar el servicio y cuáles son las acciones desarrolladas con las comunidades y administraciones municipales para resolverlas. Ejemplos como el nuevo circuito de Medina y Paratebueno, circuito del Sumapaz, Subestación Villeta en Guaduas que beneficiará el Gualivá, Subestación de Sabana Centro, entre otros.</p> <p>4. En cuanto a la mala calidad del Servicio por los permanente cortes del servicio, que acciones y soluciones han desarrollado con respecto a:</p> <p>a. Medios de comunicación a la comunidad en general, para informar cortes programados o fortuitos del servicio y sus tiempos estimados de solución.</p>	<p>b. Cuál es el medio y la relación de comunicación con las administraciones municipales de los 116 municipios, puesto que la mayoría de ellos desconocen mucha información del Operador ENEL COLOMBIA SA.</p> <p>c. Cuál es la metodología para hacer seguimiento a las quejas de cobros excesivos por cambio de medidos, problemas de lectura y cuál es el porcentaje de solución, sin que genere cortes y costos de reconexión.</p> <p>d. Debido a los cortes permanentes del servicio en todo el departamento existen quejas permanentes de daños de electrodomésticos tanto en lo residencial, comercial, industrial e institucional. Dado a lo anterior, cual es la estrategia y la metodología, para dar solución a dichos daños, cual es el porcentaje de soluciones?</p> <p>5. Cuáles son los resultados obtenidos de los compromisos adquiridos con las comunidades ubicadas en la jurisdicción de las generadoras del Guavio, San Antonio y El Colegio (Central la Guaca y compuerta de Alicachín).</p> <p>6. Explique qué seguimiento se viene desarrollando en el Departamento, con respecto a los fraudes y pérdidas por parte de la industria y el Comercio, que afecta la estructura tarifaria del Departamento.</p> <p>7. En cuanto a los incrementos del costo del Kv en Cundinamarca, explique los siguiente:</p> <p>a. Cuales son la principales Causas que han generado un incremento del precio del kilovatio</p> <p>b. Explique porque Cundinamarca y Bogotá tienen que solidariamente asumir gran parte de las insuficiencias y pérdidas del Mercado, de otros del País, cual es el peso que tiene este concepto en la estructura tarifaria que hoy opera ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.</p> <p style="text-align: right;">  DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS Representante a la Cámara por Cundinamarca </p>

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA			
PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON			
LLAMADO A LISTA			
SESIÓN PRESENCIAL DEL: Martes 17 de septiembre, Acta 009. Leg. 2024 - 2025			
HORA INICIO: 9:30 AM		HORA QUE SE LEVANTA: 12:26 PM	
REPRESENTANTE	FRANCIA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC		X
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTORICO	X	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LAU	X	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUEVO LIBERALISMO	X	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENGUE DE LA VEREDA LAS 300 DE OLAYA		
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO	X	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC AGROPECUARIA MUJERES VICTIMAS DE JERICÓ - HORONUVA	X	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X	
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC	X	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	X	
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVER	X	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	X	
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC	X	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO	X	

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
 ASOINTEC: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA
 CD: CENTRO DEMOCRÁTICO
 PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 LAU: PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 Secretario Comisión Quinta

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
 PRESIDENTE

SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
 VICEPRESIDENTA


CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
 SECRETARIO

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Orden del Día (2024-09-17) martes 17 de septiembre de 2024 PORPO 011 LIC, AMB BTA ANIA
 Fecha de la sesión: 2024-09-17 09:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2024-09-17 09:01:14
 Hora de finalización de sesión: 2024-09-17 12:26:42
 Hora de Inicio de sesión: 2024-09-17 09:30:16
 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-09-17 09:01:14
 Total congresistas: 21

Presentes

No.	Nombre y Apellido	Fecha
1.	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	2024-09-17 09:31:52
2.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-09-17 09:37:43
3.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-09-17 09:02:44
4.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-09-17 12:11:50
5.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-09-17 09:37:21
6.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-09-17 09:43:20
7.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	2024-09-17 09:02:53
8.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2024-09-17 09:22:45
9.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-09-17 09:33:33
10.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-09-17 09:11:06
11.	PATÍÑO AMARILES DIEGO	2024-09-17 09:13:09
12.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-09-17 09:07:58
13.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-09-17 09:25:02
14.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-09-17 09:32:47
15.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-09-17 09:19:32
16.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-09-17 09:34:23
17.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-09-17 09:17:09
18.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-09-17 09:37:52
19.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-09-17 09:07:34
20.	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	2024-09-17 09:56:06
21.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-09-17 10:06:49

Ausentes

No.	Nombre y Apellido
1.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
2.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA

[176c79b5-a08a-47e5-a16c-b58c0e4450f0]

NOTA:

- CON EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL H.R. BARGUIL CUBILLOS NICOLÁS ANTONIO.
- SIN EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR LA H.R. MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA.